



## Trabajo Fin de Grado

Análisis económico financiero de las cuentas  
anuales del Gobierno de Aragón

Autor/es

Guillermo Inúñez Magallón

Director/es

Vicente Pina Martínez

Facultad de Economía y Empresa  
2023

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

**Autor del trabajo:** Guillermo Inúñez Magallón

**Director del trabajo:** Vicente Pina Martínez

**Título del trabajo:** Análisis económico financiero de las cuentas anuales del Gobierno de Aragón

**Title:** Financial economic analysis of the annual accounts of the Government of Aragón

**Titulación:** Grado de administración y dirección de empresas

## RESUMEN

Este trabajo consiste en el análisis económico financiero de las cuentas anuales del Gobierno de Aragón del 2022 mediante la aplicación de ratios o indicadores económicos y la posterior interpretación del resultado obtenido para poder tener una visión completa y detallada de la situación económica actual del Gobierno de Aragón, también se calculan todos estos ratios desde el año 2010 para poder obtener más información que ayude a comprender la situación económico financiera actual, comprobar tendencias, problemas estructurales, como se han visto afectadas por los ciclos económicos... El trabajo está dividido en cuatro bloques que corresponden al análisis del presupuesto de ingresos, el análisis del presupuesto de gastos, el análisis del resultado presupuestario y estabilidad presupuestaria y finalmente las conclusiones obtenidas tras realizar el trabajo.

## SUMMARY

This work consists of the economic-financial analysis of the annual accounts of the Government of Aragón for 2022. Economic and financial ratios or indicators will be applied, and the results obtained will be interpreted to obtain a complete and detailed vision of the current economic situation of the Government of Aragón. All these ratios will also be calculated since 2010 to obtain more information that helps to understand the current economic and financial situation, check trends, structural problems, and how it has been affected by economic cycles. The work is divided into four blocks that correspond to the analysis of the revenue budget, the analysis of the expenditure budget, the analysis of the budget result and budgetary stability, and finally the conclusions obtained after carrying out the work.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Presupuestos.....</b>	<b>9</b>
2.1	<i>Concepto de presupuesto .....</i>	9
2.2	<i>Presupuesto de gastos de la Diputación General de Aragón .....</i>	10
2.2.1	Ejecución del presupuesto de gastos.....	11
2.2.2	Realización de pagos.....	13
2.2.3	Gasto por habitante .....	15
2.2.4	Inversión por habitante .....	16
2.2.5	Esfuerzo inversor .....	17
2.2.6	Periodo medio de pago.....	18
2.2.7	Rigidez de los gastos .....	19
2.2.8	Carga financiera .....	20
2.3	<i>Presupuesto de ingresos de la Diputación General de Aragón.....</i>	21
2.3.1	Ejecución del presupuesto de ingresos .....	22
2.3.2	Realización de cobros .....	24
2.3.3	Periodo medio de cobro .....	25
2.3.4	Autonomía .....	26
2.3.5	Autonomía fiscal .....	26
2.3.6	Índice de presión fiscal.....	27
2.3.7	Ingresos por habitantes .....	28
2.4	<i>Comparación ratios de ingresos y de gastos .....</i>	30
2.4.1	Ejecución presupuestaria.....	30
2.4.2	Ingresos / Gastos por habitante .....	31
2.5	<i>Resultado presupuestario.....</i>	33
2.5.1	Superávit o déficit por habitante .....	35
2.5.2	Ahorro bruto .....	35
2.5.3	Ahorro neto.....	36

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

2.5.4	Nivel de deuda .....	37
2.5.5	Endeudamiento por habitante .....	39
2.5.6	Nivel de la deuda sobre el producto interior bruto.....	39
2.5.7	Nivel de la deuda sobre los ingresos corrientes .....	41
2.5.8	Financiación de las inversiones.....	42
2.5.9	Cobertura de la carga financiera (1) .....	44
2.5.10	Cobertura de la carga financiera (2) .....	45
2.5.11	Estabilidad presupuestaria (necesidad o déficit de financiación) .....	46
2.5.12	Regla de gasto .....	52
<b>3</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>54</b>
<b>4</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>57</b>
<b>5</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>60</b>
5.1	<i>Presupuesto de gastos 2022 .....</i>	60
5.2	<i>Presupuesto de ingresos 2022 .....</i>	61
5.3	<i>Resultado presupuestario 2022 .....</i>	62
5.4	<i>Evolución de la población en Aragón.....</i>	63
5.5	<i>Evolución del producto interior bruto 2010-2022.....</i>	63

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Evolución del presupuesto de gastos 2010-2022.....</i>	10
<i>Ilustración 2: Reparto del gasto presupuestario 2022.....</i>	11
<i>Ilustración 3: Evolución de la ejecución del presupuesto de gasto 2010-2022.....</i>	12
<i>Ilustración 4: Evolución de la realización de pago 2010-2022.....</i>	14
<i>Ilustración 5: Evolución del gasto por habitante 2010-2022 .....</i>	15
<i>Ilustración 6: Evolución de la inversión por habitante 2010-2022.....</i>	16
<i>Ilustración 7: Evolución del esfuerzo inversor 2010-2022.....</i>	17
<i>Ilustración 8: Evolución del periodo medio de pago 2010-2022.....</i>	18
<i>Ilustración 9: Evolución de la rigidez del gasto 2010-2022.....</i>	19
<i>Ilustración 10: Evolución de la carga financiera 2010-2022 .....</i>	20
<i>Ilustración 11: Evolución del presupuesto de ingresos 2010-2022.....</i>	21
<i>Ilustración 12: Reparto de los ingresos presupuestarios 2022 .....</i>	22
<i>Ilustración 13: Evolución de la ejecución del presupuesto de ingresos 2010-2022 .....</i>	23
<i>Ilustración 14: Evolución de la realización de cobros 2010-2022 .....</i>	24
<i>Ilustración 15: Evolución del periodo medio de pago 2010-2022.....</i>	25
<i>Ilustración 16: Evolución de la autonomía 2010-2022 .....</i>	26
<i>Ilustración 17: Evolución de la autonomía fiscal 2010-2022 .....</i>	27
<i>Ilustración 18: Evolución de la presión fiscal por habitante 2010-2022 .....</i>	28
<i>Ilustración 19: Evolución del ingreso por habitante 2010-2022 .....</i>	29
<i>Ilustración 20: Comparación de la ejecuciones presupuestarias de gastos e ingresos 2010-2022 .....</i>	31
<i>Ilustración 21: Comparación de los ingresos y gastos por habitante 2010-2022.....</i>	32
<i>Ilustración 22: Evolución del resultado presupuestario 2010-2022.....</i>	33
<i>Ilustración 23: Evolución del resultado presupuestario ajustado 2010-2022.....</i>	34
<i>Ilustración 24: Evolución del déficit o superávit presupuestario por habitante 2010-2022 .....</i>	35
<i>Ilustración 25: Evolución del ahorro bruto 2010-2022 .....</i>	36
<i>Ilustración 26: Evolución del ahorro neto 2010-2022 .....</i>	37
<i>Ilustración 27: Evolución de la deuda 2010-2022 .....</i>	38

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

<i>Ilustración 28: Evolución de la deuda por habitante 2010-2022 .....</i>	39
<i>Ilustración 29: Evolución de la deuda sobre el PIB 2010-2022 .....</i>	40
<i>Ilustración 30:Objetivo de deuda pública sobre el % del PIB 2021-2023.....</i>	41
<i>Ilustración 31: Evolución del nivel de la deuda 2010-2022.....</i>	42
<i>Ilustración 32: Evolución de la financiación de las inversiones 2010-2022 .....</i>	43
<i>Ilustración 33: Evolución de la cobertura financiera (1) 2010-2022.....</i>	45
<i>Ilustración 34: Evolución de la cobertura financiera (2) 2010-2022.....</i>	46
<i>Ilustración 35:Capacidad o necesidad de financiación 2022 .....</i>	50
<i>Ilustración 36: Evolución del déficit o necesidad de financiación 2010-2022.....</i>	51
<i>Ilustración 37: Evolución del déficit o necesidad de financiación 2010-2022.....</i>	52
<i>Ilustración 38: Evolución de la regla de gasto 2010-2022 .....</i>	53

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## **1 INTRODUCCIÓN**

El objetivo principal de este Trabajo de Final de Grado (TFG) consiste en realizar un análisis económico financiero de las cuentas anuales de la administración pública, en este caso del Gobierno de Aragón o también llamada la Diputación General de Aragón (DGA), más concretamente un análisis de los presupuestos de ingresos y de gastos, también del resultado presupuestario del ejercicio 2022, así como una comparación con los ejercicios anteriores (desde el 2010) para ver su evolución y su tendencia, dicho análisis se realiza mediante el cálculo de ciertos indicadores y su posterior valoración, obteniendo así una visión completa de la situación actual económico financiera del Gobierno de Aragón.

Este trabajo se enmarca dentro del área de conocimiento de “Economía financiera y contabilidad” y dentro del departamento de “Contabilidad y finanzas”.

El trabajo se divide en cuatro grandes bloques, primero el análisis del presupuesto de gastos, en segundo lugar el análisis del presupuesto de ingresos, en tercer lugar el análisis del resultado presupuestario y finalmente las conclusiones obtenidas al realizar el trabajo.

La elección de este tema de trabajo se debe a que es de gran importancia entender cómo se deben analizar las cuentas anuales de una administración pública y saber comprender los resultados obtenidos para poder dar posteriormente una opinión formada y completa sobre la gestión y administración del dinero público por parte del gobierno, así como cuáles son las principales fuentes de ingresos o de gastos de una administración pública, la magnitud presupuestaria con la que trabajan...

Toda la información numérica relacionada con los presupuestos o el resultado presupuestario está obtenida de las cuentas anuales publicadas por el Gobierno de Aragón en el portal de transparencia, cumpliendo así con la Ley 19/2013 del 9 de diciembre sobre “Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno”.

Antes de empezar con el trabajo es importante comprender qué es la administración pública, ya que este trabajo se basa en analizar las cuentas anuales que presentan estos organismos públicos.

La formación del sector público español está definida en el artículo 2 de la Ley 40/2015 y está formado por dos grandes grupos, las administraciones públicas, como son la Administración General del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas y la Administración Local, y el sector público institucional, que está formado por los

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Organismos Pùblicos y las entidades de derecho pùblico vinculadas o dependientes de la Administración Pùblica, las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de la Administración Pùblica y las Universidades Pùblicas. Este trabajo se centra en la Administración Pùblica y más concretamente de la Administración Pùblica Autonómica.

Las administraciones pùblicas tienen carácter no lucrativo y la prestación de sus servicios son normalmente gratuitos o semigratuitos, el objetivo de las administraciones pùblicas es la distribución de la riqueza y se financian mediante exacciones obligatorias como los impuestos o tasas recibidas de forma directa o indirecta, como subvenciones y transferencias de otras administraciones pùblicas, y sus gastos e ingresos previstos para cada ejercicio son decididos por los organismos democráticos de representación (Parlamentos, Pleno Municipal...) y están sujetas a un presupuesto pùblico de cumplimiento obligatorio, que limita el gasto y la actividad.

El artículo 103 de la Constitución Espaùola señala que la Administración Pùblica debe servir con objetividad los intereses generales y debe actuar siguiendo los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, estando sometidos a la ley y al derecho.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 2 PRESUPUESTOS

### 2.1 CONCEPTO DE PRESUPUESTO

Los presupuestos son la expresión formal de las políticas públicas y un sistema de control, ya que las administraciones públicas están sujetas a dicho presupuesto porque es de cumplimiento obligatorio y limita el gasto y la actividad, por ello se dice que el presupuesto es limitativo y vinculante.

Los presupuestos públicos tienen un papel muy importante por el hecho de que toda la actividad económica y financiera de las administraciones públicas gira en torno al mismo.

Los presupuestos miden periódicamente (1 año) los créditos que como máximo se destinarán a las distintas partidas de gastos, así como las previsiones de recaudación y la estimación de otras fuentes de ingresos.

El ciclo presupuestario está formado por las siguientes etapas:

- Fase de elaboración: el equipo de gobierno (estatal, autonómico o local) se encarga de la elaboración de los presupuestos adaptándose a las directrices y criterios establecidos por el ministro de hacienda y función pública.
- Fase de discusión y aprobación: una vez elaborado el proyecto de ley de los presupuestos es remitido a las Cortes, donde se debatirá sobre sus partidas, se realizarán enmiendas por parte del resto de partidos políticos y finalmente se someterá a votación.
- Fase de ejecución: una vez aprobados los presupuestos, durante el año se irán ejecutando las partidas correspondientes, siempre adaptándose a los límites impuestos en los presupuestos aprobados.
- Fase de control: la última fase del ciclo presupuestario es la fase de control, dicho control es realizado por la Intervención General de la Administración del Estado (control administrativo) y por el tribunal de cuentas (control jurisdiccional).

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

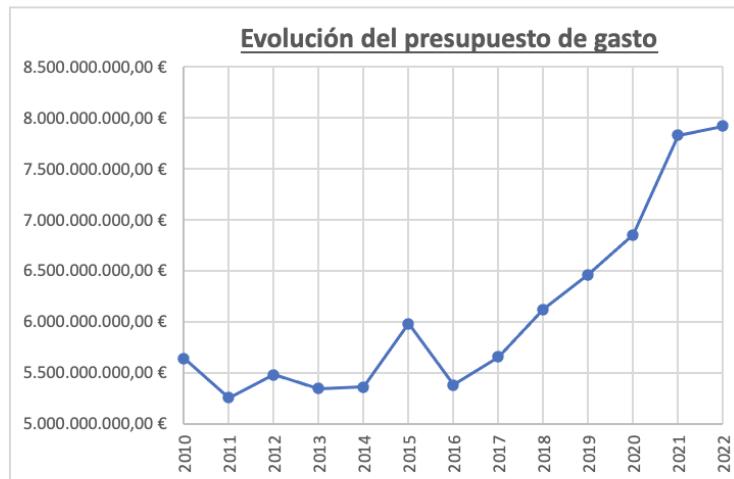
## 2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Como se ha citado previamente, el presupuesto, en este caso el presupuesto de gastos es el marco jurídico que planifica y limita los recursos financieros máximos que la Diputación General de Aragón va a poder destinar a cada partida del presupuesto e implementar así sus políticas. El presupuesto de gastos responde a la pregunta de: ¿En qué se gastará el dinero recaudado?

El presupuesto de gasto correspondiente al ejercicio del 2022 de la Diputación General de Aragón es de 7.917.047.935,92 € un 1,01 % más respecto al presupuesto de gasto del año 2021, y un 40,36% más respecto al 2010, mostrando una tendencia muy alcista desde el 2016.

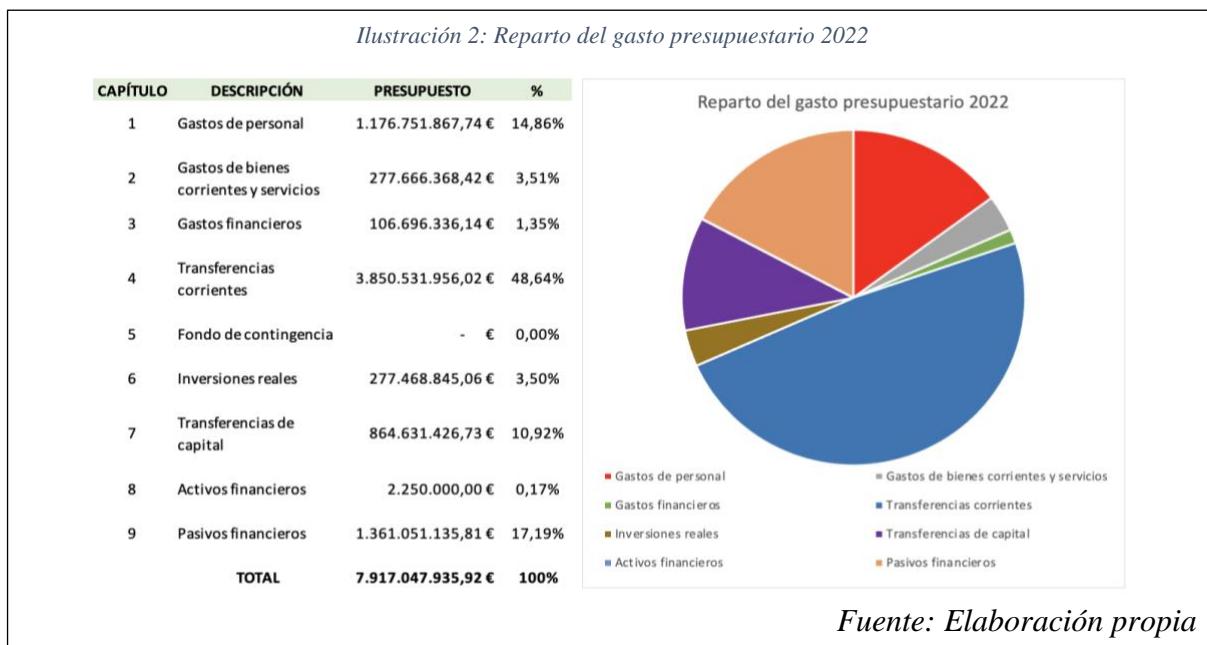
*Ilustración 1: Evolución del presupuesto de gastos 2010-2022*

AÑO	PRESUPUESTO
2010	5.640.601.705,55 €
2011	5.253.741.114,61 €
2012	5.477.395.771,22 €
2013	5.343.847.698,39 €
2014	5.357.251.111,57 €
2015	5.978.415.353,64 €
2016	5.378.001.014,24 €
2017	5.653.025.288,28 €
2018	6.119.692.987,52 €
2019	6.460.714.426,81 €
2020	6.851.091.111,52 €
2021	7.830.145.651,52 €
2022	7.917.047.935,92 €



*Fuente: Elaboración propia 1*

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



## 2.2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El indicador “Ejecución del presupuesto de gastos” refleja la relación entre el gasto público ejecutado y el gasto público previsto al inicio del ciclo presupuestario.

Este indicador se consigue dividiendo las obligaciones reconocidas netas entre los créditos totales. Si el resultado de la división es 1 (100%) significa que se ha gastado todo lo que se tenía previsto, sin embargo, si es menor que 1 significa que se ha gastado menos de lo previsto.

$$\text{Ejecución del presupuesto de gasto} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos presupuestarios definitivos}}$$

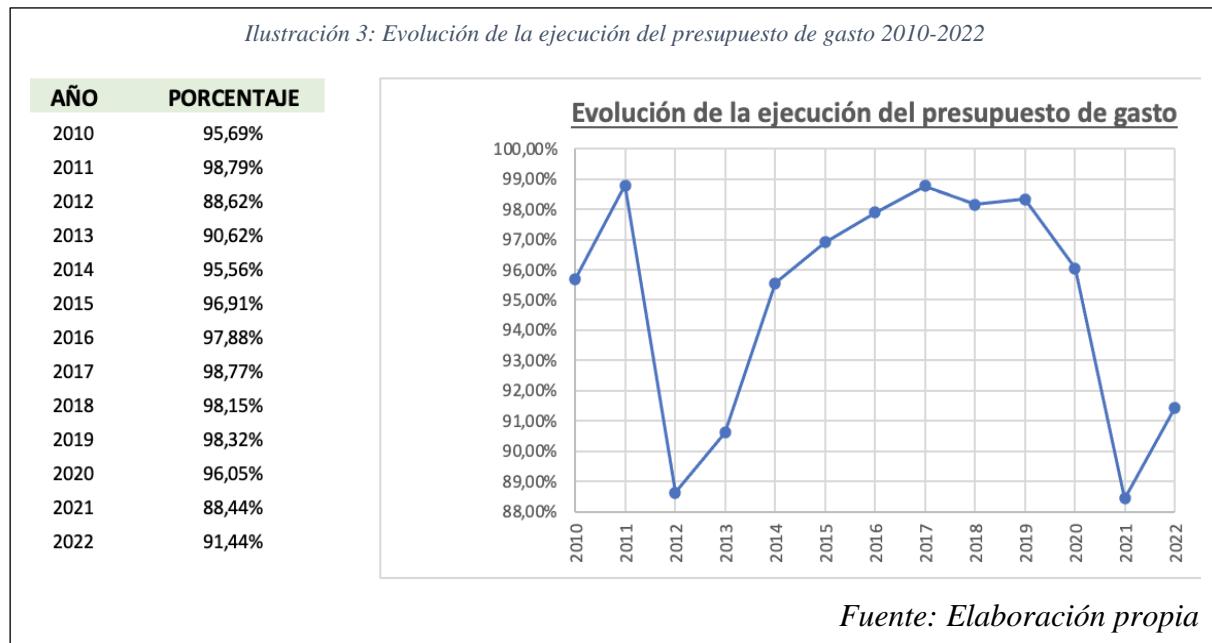
$$\text{Ejecución del presupuesto de gasto 2022} = \frac{7.239.681.302,58}{7.917.047.935,92} = 0,9144 \rightarrow 91,44\%$$

Esto significa que por diferentes motivos políticos finalmente solo se han podido gastar el 91,44% del presupuesto de gastos que tenían previsto para el 2022, es decir, han faltado de ejecutar 677.366.633,34 €, que corresponde con el 8,56% del presupuesto total.

Este indicador para considerarse satisfactorio debe estar entre el 80% y el 105%, por lo que se encuentra dentro de este ratio, y se puede considerar que el Gobierno ha ejecutado el presupuesto de manera eficiente y cumpliendo los objetivos prometidos en la fase de discusión y aprobación del ciclo presupuestario.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Tras un gran aumento del porcentaje de ejecución del 2012 al 2015, este se mantuvo estable en torno al 98% durante 4 años, siendo una muy buena cifra de ejecución, pero en los últimos años este indicador ha caído de manera brusca hasta el 88% del 2021, recuperando algo de esa caída en el 2022.



Dentro del presupuesto de gastos se pueden encontrar tres bloques divididos en 9 capítulos, los cuales también tienen su ejecución del presupuesto de gasto detallado:

- Operaciones corrientes: 97,99%
  - o Gastos de personal: 97,54%
  - o Gastos en bienes corrientes y servicios: 81,75%
  - o Gastos financieros: 99,81%
  - o Transferencias corrientes: 99,25%
  - o Fondo de contingencia: 0%

El bloque de operaciones corrientes es normal que tenga un porcentaje de ejecución superior al 95% como es el caso, ya que su previsión se puede realizar de manera muy precisa.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

- Operaciones de capital: 62,03%
  - o Inversiones reales: 51,71%
  - o Transferencias de capital: 65,34%

El bloque de operaciones de capital se suele encontrar entre el 50% y el 60% debido a los dilatados periodos de ejecución en las obras públicas puesto que no suelen terminarse dentro del ejercicio inicial, esto provoca una alta incorporación de remanentes de crédito a los siguientes ejercicios, un mayor resultado de este indicador señala una buena previsión por parte del equipo de gobierno.

- Operaciones financieras: 90,10%
  - o Activos financieros: 0%
  - o Pasivos financieros: 90,24%

### 2.2.2 REALIZACIÓN DE PAGOS

El indicador “Realización de pagos” refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio con cargo al presupuesto actual que han sido pagadas durante el mismo. Mide la eficiencia del Gobierno en el pago a sus proveedores.

Este indicador se consigue dividiendo el importe de los pagos realizados entre el importe de las obligaciones reconocidas netas. Si el resultado de este indicador es 1 (100%) significa que se han pagado todos los pagos pendientes para este ejercicio, y si es menor, significa que hay pagos pendientes para próximos ejercicios. Es recomendable que este indicador sea lo más próximo a 1 para evitar hipotecar el siguiente presupuesto con los pagos pendientes actuales y sus correspondientes intereses por impagos.

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

$$\text{Realización de pagos 2022} = \frac{5.897.084.046,04}{7.239.681.302,58} = 0,81 \rightarrow 81\%$$

Esto significa que se han pagado el 81% de los pagos previstos para el año 2022, por lo que faltarían de pagar 1.342.597.256,54 €, que se añadirían a próximos ejercicios.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Realización de pagos detallados por capítulos del presupuesto de gastos:

- Operaciones corrientes: 80,35%
  - o Gastos de personal: 96,68%
  - o Gastos en bienes corrientes y servicios: 80,42%
  - o Gastos financieros: 99,96%
  - o Transferencias corrientes: 74,90%
  - o Fondo de contingencia: -%
- Operaciones de capital: 57,56%
  - o Inversiones reales: 65,13%
  - o Transferencias de capital: 55,64%
- Operaciones financieras: 100%
  - o Activos financieros: - %
  - o Pasivos financieros: 100%

Como se puede observar en el gráfico, tras un gran aumento del 2015 al 2016, este indicador se ha mantenido estable en torno al 87%, pero en los últimos 3 años muestra una tendencia negativa preocupante si continúa en el tiempo.

*Ilustración 4: Evolución de la realización de pago 2010-2022*



*Fuente: elaboración propia*

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.2.3 GASTO POR HABITANTE

El indicador “Gasto por habitante” indica la cantidad económica que un gobierno gasta per cápita. El indicador se obtiene dividiendo el total de las obligaciones reconocidas netas entre el número de habitantes de Aragón en el 2022.

$$Gasto por habitante = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Habitantes}}$$

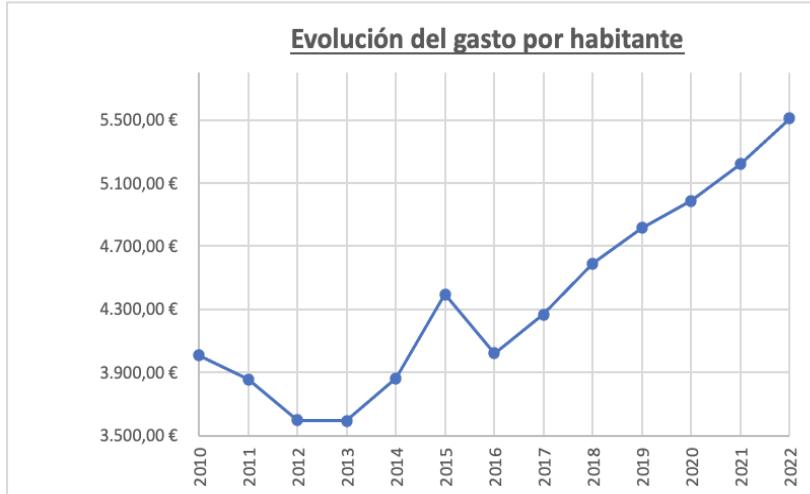
$$Gasto por habitante 2022 = \frac{7.239.681.302,58}{1.314.159} = 5.508,98 \text{ €}$$

Un valor alto del gasto por habitante puede significar dos cosas: una mayor provisión de servicios a los habitantes o una mala eficiencia para conseguir dichos servicios.

El Gobierno de Aragón ha gastado un total de 5.508,98 € per cápita durante el ejercicio del 2022, lo que supone un 53,17% más que el gasto por habitante del año 2012, teniendo una tendencia alcista muy marcada desde el 2016.

Ilustración 5: Evolución del gasto por habitante 2010-2022

AÑO	IMPORTE
2010	4.006,92 €
2011	3.855,32 €
2012	3.597,07 €
2013	3.594,62 €
2014	3.862,70 €
2015	4.396,28 €
2016	4.022,64 €
2017	4.266,17 €
2018	4.589,76 €
2019	4.814,91 €
2020	4.987,97 €
2021	5.221,40 €
2022	5.508,98 €



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.2.4 INVERSIÓN POR HABITANTE

En el indicador de “Inversión por habitante”, a diferencia del indicador de “Gasto por habitante”, solo se tienen en cuenta las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos (operaciones de capital), que corresponden a las inversiones reales y a las transferencias de capital respectivamente. Este indicador se obtiene dividiendo la suma de dichos capítulos entre el número de habitantes de Aragón en el año 2022.

$$\text{Inversión por habitante} = \frac{\text{Operaciones de capital}}{\text{Habitantes}}$$

$$\text{Inversión por habitante 2022} = \frac{708.408.728,95}{1.314.159} = 539,06 \text{ €}$$

Un importe alto de inversión por habitante representa que el Gobierno está invirtiendo más en cada persona, buscando mejorar su calidad de vida en el futuro. Un pequeño inconveniente de este indicador es que no tiene en cuenta la distribución geográfica de las inversiones, pudiendo beneficiar más a unos que a otros dependiendo de las inversiones.

El Gobierno de Aragón gasta un 53,17% más respecto a años anteriores, sin embargo la inversión por habitante ha disminuido en un 17,44% respecto al 2010.

Tras una tendencia negativa de 7 años, a partir del 2016 empezó una tendencia alcista, incrementándose bruscamente los últimos dos años.



## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.2.5 ESFUERZO INVERSOR

El indicador de “Esfuerzo inversor” calcula el porcentaje que representan las inversiones dentro de las obligaciones netas reconocidas. Para ello se divide la suma de las obligaciones netas reconocidas de los capítulos 6 (inversiones reales) y 7 (transferencias de capital), que corresponden a las operaciones de capital, entre el total de las obligaciones netas reconocidas.

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{\text{Operaciones de capital}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

$$\text{Esfuerzo inversor 2022} = \frac{708.408.728,95}{7.239.681.302,58} = 9,79\%$$

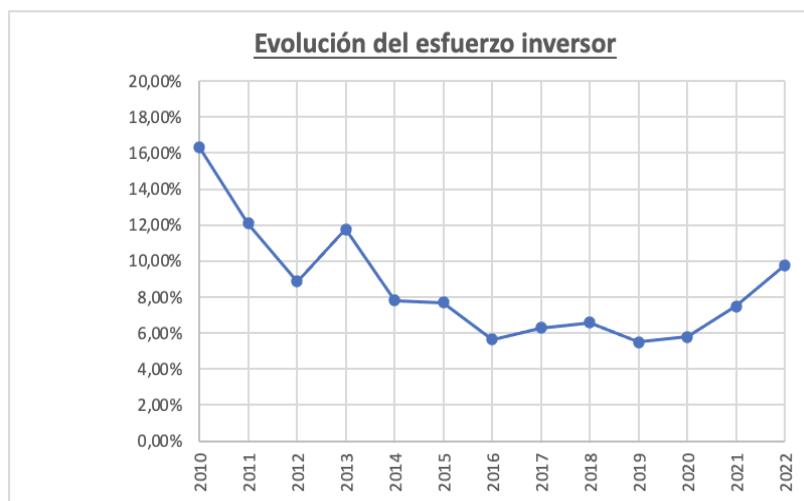
Este resultado significa que por cada 100 € que el gobierno de Aragón gasta, 9,79 € se destinan a inversión.

Un mayor importe significa que el Gobierno se centra en las inversiones de futuro, buscando un impacto positivo en el crecimiento económico y calidad de vida de sus habitantes a largo plazo, sin embargo, un importe bajo significa que el Gobierno se centra en el gasto corriente atendiendo a las necesidades actuales de los habitantes.

Al igual que muchos indicadores del presupuesto de gastos, este ratio durante siete años tuvo una tendencia negativa, pasando del 16% al 6%, pasado los años posteriores a mantenerse estable en torno a ese 6% e incrementándose los últimos dos años hasta el 10%.

Ilustración 7: Evolución del esfuerzo inversor 2010-2022

AÑO	PORCENTAJE
2010	16,30%
2011	12,10%
2012	8,88%
2013	11,77%
2014	7,81%
2015	7,70%
2016	5,65%
2017	6,30%
2018	6,59%
2019	5,51%
2020	5,80%
2021	7,48%
2022	9,79%



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.2.6 PERÍODO MEDIO DE PAGO

El indicador “Período medio de pago” indica el tiempo promedio que el Gobierno de Aragón tarda en pagar a sus proveedores.

Se calcula dividiendo las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre entre el total de las obligaciones reconocidas netas y multiplicando por 365 el resultado obtenido.

$$\text{Período medio de pago} = \frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} * 365$$

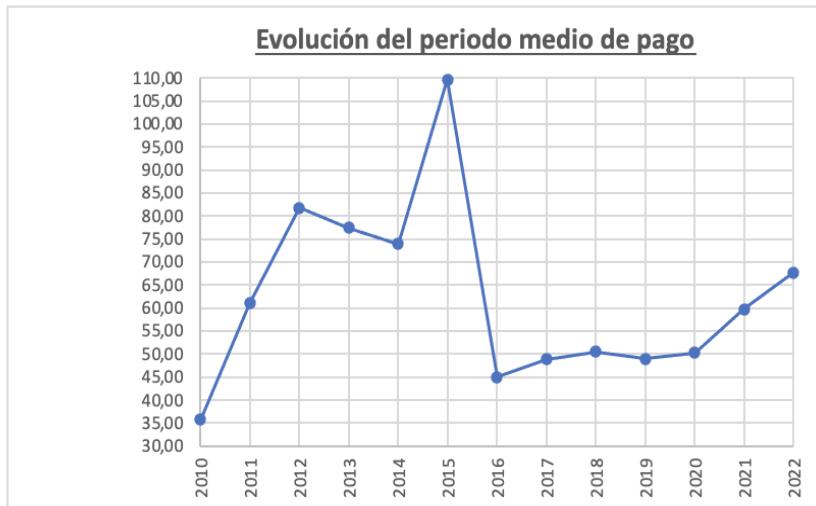
$$\text{Período medio de pago 2022} = \frac{1.342.597.256,54}{7.239.681.302,58} * 365 = 67,69 \text{ días}$$

Un plazo medio de pago elevado significa que no se está siendo eficiente y que el Gobierno está tardando en pagar sus deudas, pudiendo tener un impacto negativo en la confianza de sus proveedores de cara a futuros negocios.

Un incremento del período medio de pago anual como es el caso, desde 2016, significa que el Gobierno arrastra problemas económicos para poder pagar sus deudas a tiempo, pero situándose lejos de cifras de los años 2012 al 2015.

Ilustración 8: Evolución del período medio de pago 2010-2022

AÑO	PLAZO (DÍAS)
2010	35,72
2011	60,96
2012	81,74
2013	77,41
2014	73,93
2015	109,66
2016	44,95
2017	48,79
2018	50,48
2019	48,92
2020	50,23
2021	59,72
2022	67,69



Fuente: Elaboración propia

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 2.2.7 RIGIDEZ DE LOS GASTOS

El indicador “Rigidez de los gastos” representa el porcentaje que suponen los gastos fijos con relación al volumen total de las obligaciones reconocidas netas de las operaciones corrientes. Estos gastos se denominan fijos porque tienen un alto nivel de compromiso y son poco susceptibles de reducciones y están relacionados con el funcionamiento de los servicios públicos y la financiación de la deuda pública.

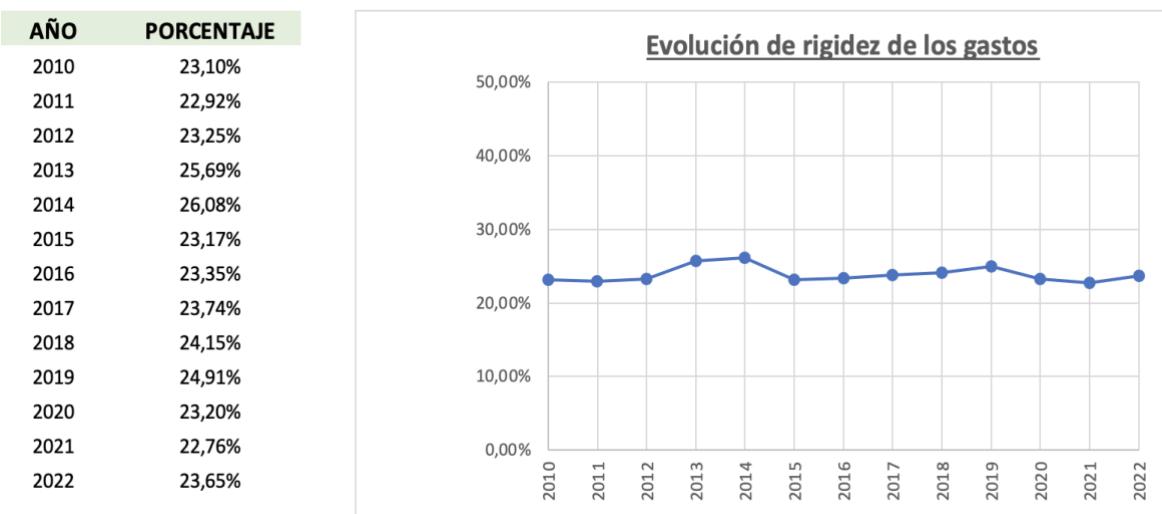
Este indicador se obtiene dividiendo la suma de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 (Gastos de personal) y 3 (Gastos financieros) entre el total de las obligaciones reconocidas netas de las operaciones corrientes.

$$\text{Rigidez de los gastos} = \frac{\text{Gastos de personal} + \text{Gastos financieros}}{\text{Operaciones corrientes}}$$

$$\text{Rigidez de los gastos 2022} = \frac{1.147.762.847,05 + 106.497.885,24}{5.302.996.452,15} = 23,65\%$$

En este caso, los gastos fijos para el Gobierno de Aragón representan el 23,65% de los gastos corrientes y como se puede observar en el gráfico de a continuación, se ha mantenido muy estable durante los últimos 12 años en torno al 23% - 24%. Cuanto menor sea el resultado de este indicador, mayor es el margen de maniobra para actuar sobre el resto de los gastos corrientes, ya que al tratarse de gastos fijos, la administración pública apenas podrá modificar estos importes.

Ilustración 9: Evolución de la rigidez del gasto 2010-2022



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.2.8 CARGA FINANCIERA

El indicador “Carga financiera” refleja el coste total que la administración pública asume para financiar los servicios públicos a través de la deuda. Este coste está formado por los gastos financieros (capítulo 3) y los pasivos financieros (capítulo 9). El importe obtenido de esta suma es de gran importancia para el cálculo de posteriores ratios/indicadores.

$$\text{Carga financiera} = \text{Gastos financieros} + \text{pasivos financieros}$$

$$\text{Carga financiera 2022} = 106.497.885,24 + 1.228.276.121,48 = \\ 1.334.774.006,72\text{€}$$

Este importe representa el 16,87% del total del presupuesto de gastos. Como se puede observar, a pesar del descenso producido en el 2020, la tendencia de los últimos años vuelve a ser alcista, rozando en el 2022 el máximo histórico del 2019, y analizando la tendencia completa desde el 2010, es muy alcista, siendo el importe actualmente un 386,09% más alto que en el año 2010.

*Ilustración 10: Evolución de la carga financiera 2010-2022*

AÑO	IMPORTE
2010	274.815.065,71 €
2011	261.516.464,00 €
2012	400.632.610,05 €
2013	483.857.433,52 €
2014	857.411.891,12 €
2015	792.450.562,12 €
2016	512.500.150,73 €
2017	689.398.330,42 €
2018	1.023.195.023,30 €
2019	1.408.294.947,85 €
2020	1.099.123.283,67 €
2021	1.157.946.237,32 €
2022	1.334.774.006,72 €



*Fuente: Elaboración propia*

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

El presupuesto público de ingresos es la estimación detallada de los recursos financieros (derechos de cobro) que el Gobierno de Aragón prevé obtener durante ese ejercicio.

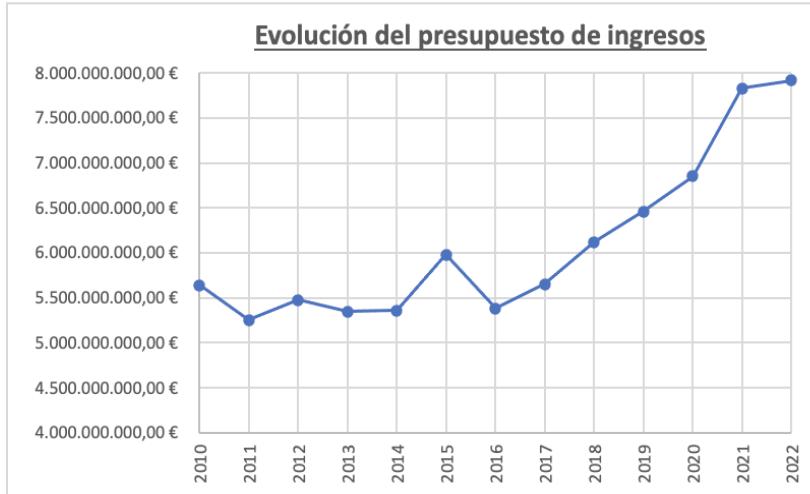
Es la contraparte al presupuesto público de gastos, pero a diferencia de estos que eran limitativos y vinculantes, el presupuesto de gasto es estimativo, esto significa que finalmente se puede recaudar más o menos de la cifra presupuestaria estimada.

El presupuesto de ingresos responde a la pregunta de: ¿De dónde saldrán los recursos necesarios para poder financiar los gastos del gobierno?

El presupuesto de ingresos de la Diputación General de Aragón para el año 2022 es de 7.917.047.935,92 €, lo que supone un 1,01% más respecto al presupuesto del 2021 y un 40,36% más respecto al 2010, mostrando una tendencia muy alcista desde el 2016.

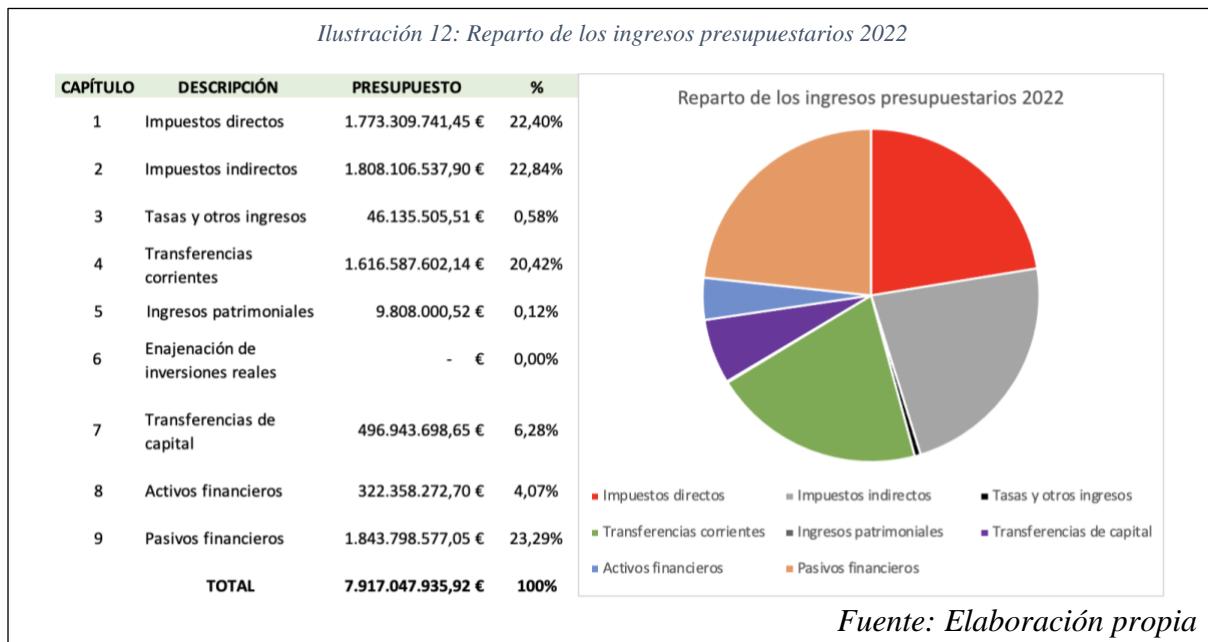
*Ilustración 11: Evolución del presupuesto de ingresos 2010-2022*

AÑO	PRESUPUESTO
2010	5.640.601.705,55 €
2011	5.253.741.114,61 €
2012	5.477.395.771,22 €
2013	5.343.847.698,39 €
2014	5.357.251.111,57 €
2015	5.978.415.353,64 €
2016	5.378.001.014,24 €
2017	5.653.025.288,28 €
2018	6.119.692.987,52 €
2019	6.460.714.426,81 €
2020	6.851.091.111,52 €
2021	7.830.145.651,52 €
2022	7.917.047.935,92 €



*Fuente: Elaboración propia*

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



### 2.3.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El indicador “Ejecución del presupuesto de ingresos” mide el porcentaje de la previsión de ingresos que la Administración Pública finalmente ha podido recaudar. Este indicador se obtiene dividiendo la cifra final recaudada (derechos reconocidos netos) entre la cifra estimada en el presupuesto (previsión presupuestaria definitiva).

Un resultado superior a 1 significa que el gobierno ha recaudado más impuestos de los que había previsto, generando un superávit en el resultado presupuestario del ejercicio, pero si la cifra es menor de 1, significa que el gobierno ha recaudado menos de lo que tenía previsto, generando un déficit en el resultado presupuestario.

$$\text{Ejecución del presupuesto de ingresos} = \frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones presupuestarias definitivas}}$$

$$\text{Ejecución del presupuesto de ingresos 2022} = \frac{6.900.454.770,55}{7.917.047.935,92} = 0,8716 \rightarrow \\ 87,16\%$$

Esto significa que el Gobierno de Aragón ha recaudado el 87,16% de lo que tenía previsto, habiendo hecho un exceso de previsión de 1.016.593.165,37 €.

Este indicador para considerarse satisfactorio debe situarse entre el 80% y el 105%, en este caso se encuentra dentro de este ratio, y se puede considerar que el Gobierno de Aragón ha realizado una previsión eficiente y responsable, durante los 12 años de análisis

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

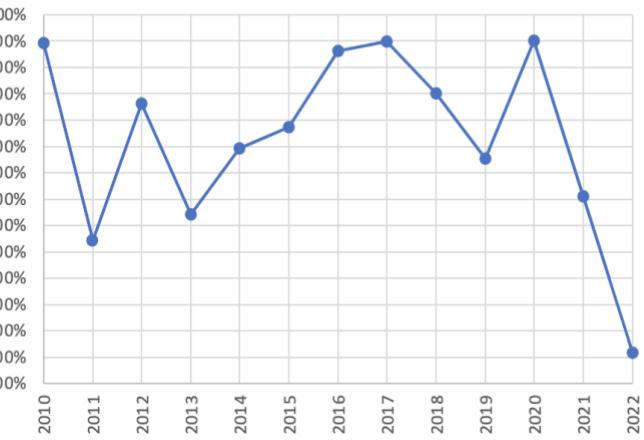
siempre ha estado dentro de este rango mostrando una buena previsión, pero en los últimos años ha bajado considerablemente pasando del 99% del 2020 al 87% del 2022, situándose cerca del límite inferior del indicador.

*Ilustración 13: Evolución de la ejecución del presupuesto de ingresos 2010-2022*

### AÑO      PORCENTAJE

2010	98,91%
2011	91,44%
2012	96,62%
2013	92,43%
2014	94,92%
2015	95,74%
2016	98,64%
2017	98,99%
2018	97,02%
2019	94,53%
2020	99,02%
2021	93,10%
2022	87,16%

### Evolución de la ejecución del presupuesto de ingresos



*Fuente: Elaboración propia*

Dentro del presupuesto de ingresos se pueden encontrar tres bloques divididos en 9 capítulos, los cuales también tienen su ejecución del presupuesto de ingresos detallado:

- Operaciones corrientes: 100,10%
  - o Impuestos directos: 101,60%
  - o Impuestos indirectos: 100,17%
  - o Tasas y otros ingresos: 98,92%
  - o Transferencias corrientes: 98,14%
  - o Ingresos patrimoniales: 143,49%
- Operaciones de capital: 107,41%
  - o Enajenación de las inversiones reales: 0%
  - o Transferencias de capital: 107,36%
- Operaciones financieras: 51,13%
  - o Activos financieros: 4,31%
  - o Pasivos financieros: 59,32%

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 2.3.2 REALIZACIÓN DE COBROS

El indicador “Realización de cobros” refleja el porcentaje de derechos que finalmente el gobierno ha podido liquidar con cargo al presupuesto de los derechos reconocidos netos. Este indicador se obtiene dividiendo la recaudación neta entre los derechos reconocidos netos.

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

$$\text{Realización de cobros 2022} = \frac{6.837.743.486,50}{6.900.454.770,55} = 0,9909 \rightarrow 99,09\%$$

Para que este indicador pueda considerarse correcto, debe superar el 80%, en este caso, se supera con mucho margen, rozando la plenitud de la realización de cobros, faltando menos del 1% pendiente de cobro para próximos ejercicios, teniendo una tendencia muy positiva en los últimos años pasando del 97,5% al 99%.



Realización de cobros detallado por capítulos del presupuesto de ingresos:

- Operaciones corrientes: 98,82%
  - Impuestos directos: 98,92%
  - Impuestos indirectos: 99,03%
  - Tasas y otros ingresos: 78,67%
  - Transferencias corrientes: 99,20%
  - Ingresos patrimoniales: 83,40%

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

- Operaciones de capital: 99,86%
  - o Enajenación de las inversiones reales: 100%
  - o Transferencias de capital: 99,86%
- Operaciones financieras: 99,99%
  - o Activos financieros: 99,24%
  - o Pasivos financieros: 100%

## 2.3.3 PERÍODO MEDIO DE COBRO

El indicador “Período medio de cobro” refleja el tiempo promedio que tarda el Gobierno de Aragón en recaudar los pagos que le corresponden, es decir, el número de días que transcurren desde que se genera el derecho de cobro hasta que se hace efectivo el pago correspondiente.

Este indicador se obtiene dividiendo los derechos pendientes de cobro entre los derechos reconocidos netos y multiplicando el resultado por 365.

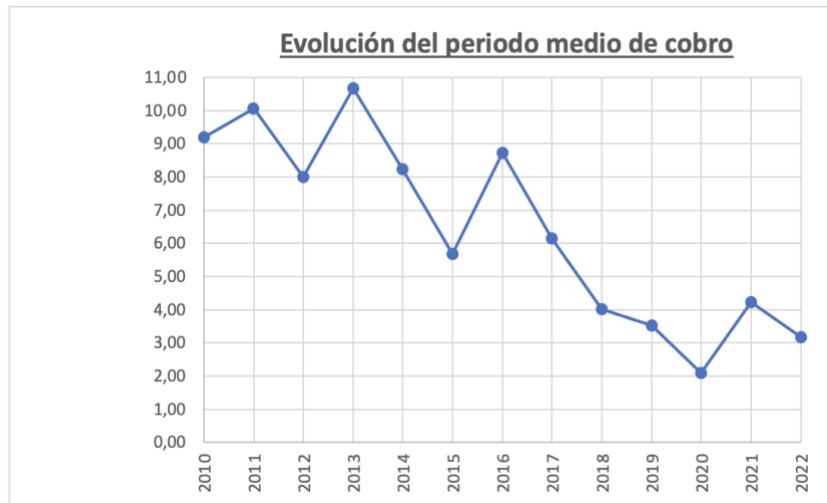
$$\text{Período medio de cobro} = \frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} * 365$$

$$\text{Período medio de cobro 2022} = \frac{60.037.932,40}{6.900.454.770,55} * 365 = 3,18 \text{ días}$$

El Gobierno de Aragón tarda 3,18 días en recaudar los derechos de cobro, es una cifra muy baja comparada con los primeros años del análisis, indicando una gestión eficiente a la hora de recaudar y al igual que el gráfico anterior, este ratio también tiene una tendencia muy positiva, pasando de los casi 11 días a los 3 días actualmente.

Ilustración 15: Evolución del periodo medio de pago 2010-2022

AÑO	PLAZO (DÍAS)
2010	9,19
2011	10,07
2012	8,01
2013	10,67
2014	8,23
2015	5,67
2016	8,72
2017	6,15
2018	4,02
2019	3,52
2020	2,09
2021	4,23
2022	3,18



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.3.4 AUTONOMÍA

El indicador de “Autonomía” muestra la proporción que representan los ingresos provenientes de los impuestos, tasas, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales y activos financieros respecto a la totalidad de los ingresos presupuestarios, es decir, los ingresos resultantes de eliminar a la totalidad de los ingresos los ingresos de las transferencias y los pasivos financieros.

Para obtener este indicador hay que dividir la suma de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1-2-3-5-6-8 entre la totalidad de los derechos reconocidos netos.

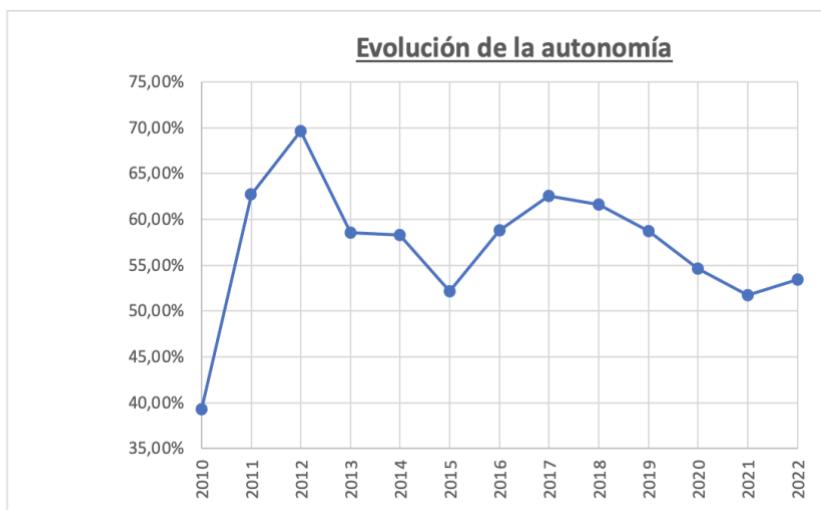
$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Capítulo 1+ Capítulo 2+Capítulo 3+Capítulo 5+Capítulo 6+Capítulo 8}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

$$\text{Autonomía 2022} = \frac{3.686.727.592,77}{6.900.454.770,55} = 53,43\%$$

Un poco menos de la mitad (46,57%) de los ingresos del Gobierno de Aragón proviene de transferencias y pasivos financieros.

Ilustración 16: Evolución de la autonomía 2010-2022

AÑO	PORCENTAJE
2010	39,31%
2011	62,76%
2012	69,60%
2013	58,55%
2014	58,30%
2015	52,13%
2016	58,79%
2017	62,55%
2018	61,61%
2019	58,68%
2020	54,65%
2021	51,73%
2022	53,43%



Fuente: Elaboración propia

### 2.3.5 AUTONOMÍA FISCAL

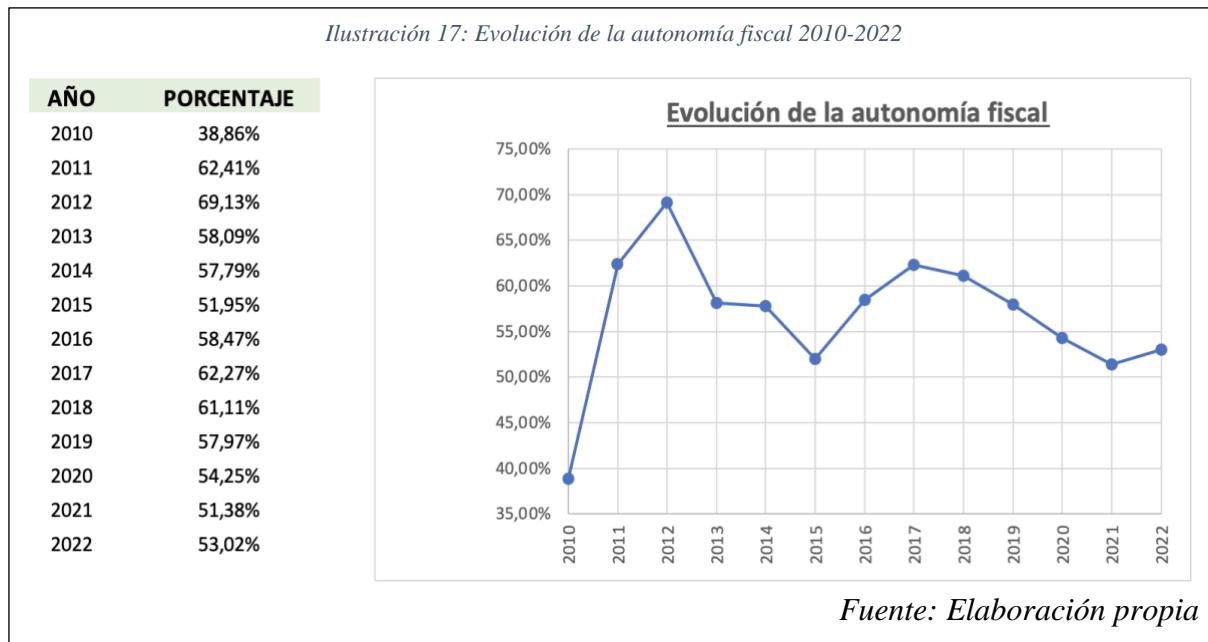
El indicador “Autonomía fiscal” a diferencia del indicador anterior refleja únicamente la proporción que representan los ingresos tributarios respecto a la totalidad de los derechos reconocidos netos. Este indicador se obtiene dividiendo la suma de los capítulos 1-2-3 entre los derechos reconocidos netos.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

$$\text{Autonomía fiscal} = \frac{\text{Impuestos directos+impuestos indirectos+tasas y otros ingresos}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

$$\text{Autonomía fiscal 2022} = \frac{3.658.510.237,85}{6.900.454.770,55} = 53,02\%$$

Esto significa que un poco más de la mitad (53,02%) de los ingresos presupuestarios del Gobierno de Aragón provienen de impuestos (directos e indirectos) y tasas.



### 2.3.6 ÍNDICE DE PRESIÓN FISCAL

El indicador de “Índice de presión fiscal” determina el esfuerzo realizado o carga impositiva por cada habitante de Aragón.

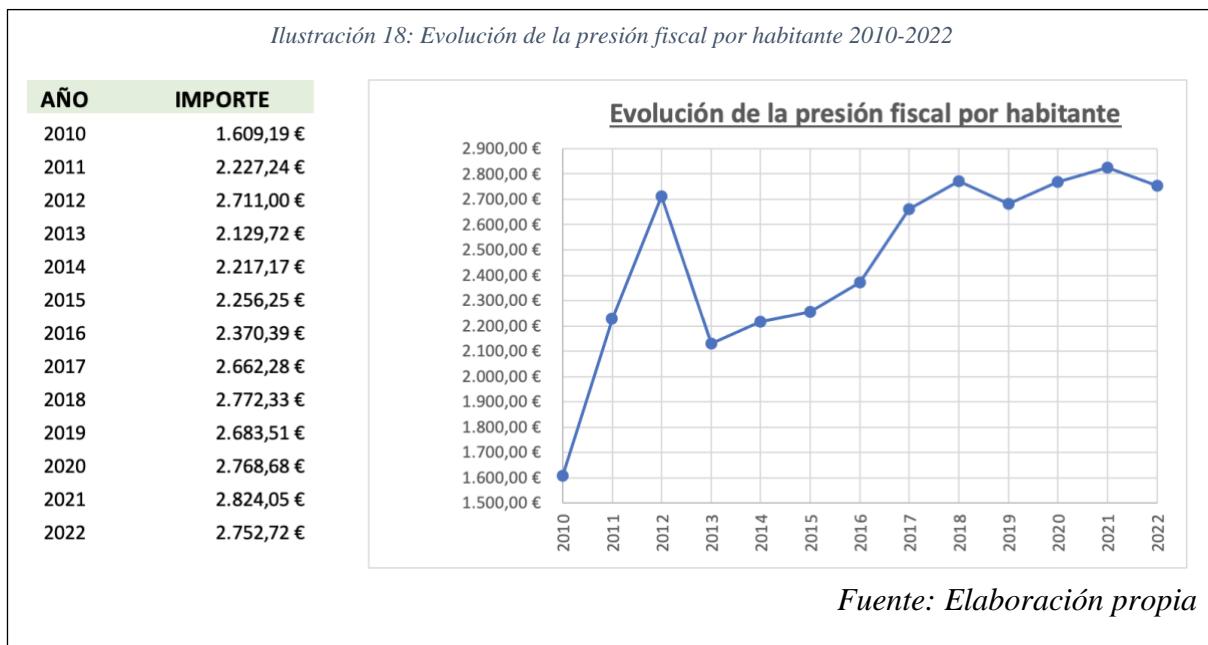
Este indicador se obtiene dividiendo la suma de los impuestos directos, indirectos, las tasas y precios públicos entre la población de Aragón durante ese año.

$$\text{Índice de presión fiscal} = \frac{\text{Impuestos directos+impuestos indirectos+tasas y otros ingresos}}{\text{Habitantes}}$$

$$\text{Índice de presión fiscal 2022} = \frac{3.658.510.237,85}{1.314.159} = 2.752,72 \text{ €}$$

Cada aragonés pagó de media 2.752,72 € al Gobierno de Aragón en impuestos y tasas en el 2022, una cifra que se ha mantenido muy estable desde el 2017.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



## 2.3.7 INGRESOS POR HABITANTES

El indicador “Ingresos por habitante” mide el importe que la administración ingresa por cada habitante, este indicador se obtiene dividiendo la totalidad de los derechos reconocidos netos entre el número de habitantes.

$$\text{Ingresos por habitante} = \frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Habitantes}}$$

$$\text{Ingresos por habitante 2022} = \frac{6.900.454.770,55}{1.314.159} = 5.250,85 \text{ €}$$

El Gobierno de Aragón ingresó en el 2022 una media de 5.250,85 € por habitante, lo que supone la primera bajada desde el 2016, ya que llevaba 5 años consecutivos incrementando de manera constante los ingresos per cápita.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Ilustración 19: Evolución del ingreso por habitante 2010-2022*

AÑO	IMPORTE
2010	4.141,52 €
2011	3.568,46 €
2012	3.921,55 €
2013	3.666,43 €
2014	3.836,53 €
2015	4.343,34 €
2016	4.053,86 €
2017	4.275,60 €
2018	4.536,78 €
2019	4.629,46 €
2020	5.103,22 €
2021	5.496,51 €
2022	5.250,85 €



*Fuente: Elaboración propia*

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.4 COMPARACIÓN RATIOS DE INGRESOS Y DE GASTOS

Hay ciertos indicadores que se han mostrado en el apartado del presupuesto de gastos que tienen su análogo en el apartado del presupuesto de ingresos y resulta interesante realizar una comparación entre ambos indicadores.

#### 2.4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos como ya se ha citado anteriormente es limitativo y vinculante, es decir el equipo de gobierno no va a poder gastar más, siempre será la cantidad presupuestada o menos, sin embargo, el presupuesto de ingresos son estimaciones y puede ser que finalmente se recaude más o menos de lo que estaba previsto.

En el caso de que se ejecute más el presupuesto de gastos que el de ingresos, esto se transforma en un resultado presupuestario negativo, es decir, pérdidas, y en el caso contrario, en el que se ejecute más porcentaje del de ingresos que el de gastos, esto supone un resultado presupuestario positivo, beneficios.

Lo que se debería buscar siempre sería un alto porcentaje de ejecución de ambos presupuestos, ya que eso significaría que se ha cumplido con lo prometido y ajustándose a los límites establecidos, sin embargo, se puede observar en el gráfico grandes diferencias de ejecuciones a lo largo de este análisis (2010, 2011, 2012, 2019, 2020, 2021 y 2022).

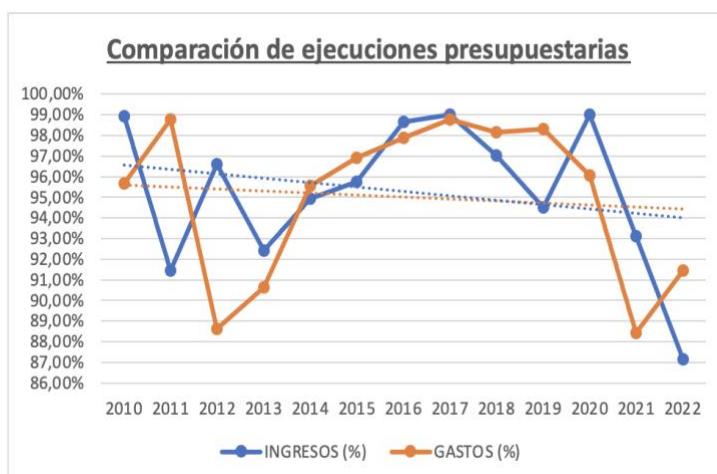
Una caída como se puede observar en los dos últimos años de la ejecución del presupuesto de ingresos puede significar que se inflaron las expectativas de ingresos para poder aumentar el presupuesto inicial de gasto, lo que supone una práctica poco ética en la política, llegando al 87% de la ejecución de ingresos previstos.

También se puede observar en las líneas discontinuas, que representan la tendencia, como ha cambiado a lo largo de estos 13 años, se ha pasado de una ejecución de ingresos mayor a la de gastos, obteniendo beneficios anuales, al caso contrario, una ejecución del presupuesto de gastos mayor que el de ingresos. Y en ambos casos, tanto en la ejecución de ingresos como el de gastos, la tendencia es hacia un porcentaje menor.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Ilustración 20: Comparación de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos 2010-2022*

AÑO	INGRESOS (%)	GASTOS (%)
2010	98,91%	95,69%
2011	91,44%	98,79%
2012	96,62%	88,62%
2013	92,43%	90,62%
2014	94,92%	95,56%
2015	95,74%	96,91%
2016	98,64%	97,88%
2017	98,99%	98,77%
2018	97,02%	98,15%
2019	94,53%	98,32%
2020	99,02%	96,05%
2021	93,10%	88,44%
2022	87,16%	91,44%



*Fuente: Elaboración propia*

## 2.4.2 INGRESOS / GASTOS POR HABITANTE

Otra comparativa interesante es cuanto ingresa y cuanto gasta la administración pública por habitante. En esta comparativa se busca lo mismo que en la anterior, que ambos indicadores estén parejos y que no haya grandes diferencias, en este caso si se consigue, siendo la mayoría de los años cifras muy similares.

Pero hay que destacar el cambio de los últimos dos años, donde ingresos y gastos se han diferenciado, siendo el 2021 un año en el que se ingresa bastante más por habitante y 2022, todo lo contrario, un año en el que se gasta más por habitante.

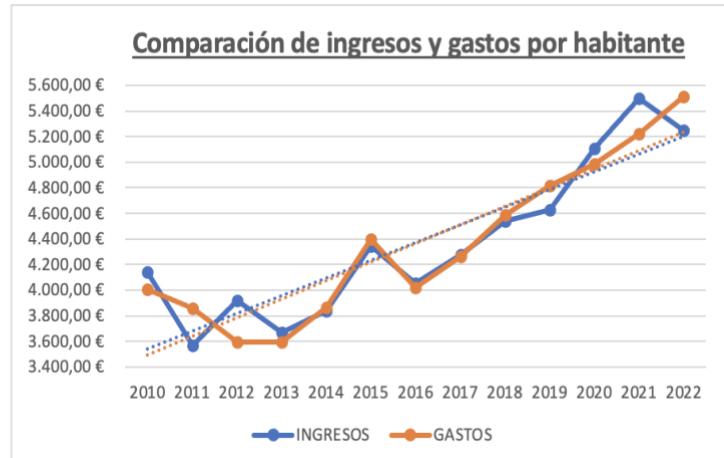
En la línea de tendencia también hay cambios al igual que en el indicador de ejecuciones presupuestarias, en el 2010 empieza siendo los ingresos por habitante mayores a los gastos, y en los últimos años ya se ha invertido la tendencia, siendo ahora los gastos mayores a los ingresos por habitantes.

En ambos casos se puede observar que la tendencia es alcista, es decir, que tanto los gastos como los ingresos por habitantes tienden a ser cada vez mayores.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Ilustración 21: Comparación de los ingresos y gastos por habitante 2010-2022

AÑO	INGRESOS	GASTOS
2010	4.141,52 €	4.006,92 €
2011	3.568,46 €	3.855,32 €
2012	3.921,55 €	3.597,07 €
2013	3.666,43 €	3.594,62 €
2014	3.836,53 €	3.862,70 €
2015	4.343,34 €	4.396,28 €
2016	4.053,86 €	4.022,64 €
2017	4.275,60 €	4.266,17 €
2018	4.536,78 €	4.589,76 €
2019	4.629,46 €	4.814,91 €
2020	5.103,22 €	4.987,97 €
2021	5.496,51 €	5.221,40 €
2022	5.250,85 €	5.508,98 €



Fuente: Elaboración propia

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 2.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado presupuestario es la diferencia que hay entre los ingresos presupuestarios (derechos reconocidos netos) y los gastos presupuestarios (obligaciones reconocidas netas) que ha obtenido la administración durante el ejercicio.

Cuando los ingresos obtenidos son mayores a los gastos y se obtienen beneficios, se denomina superávit, sin embargo, cuando los gastos producidos son superiores a los ingresos y se obtienen pérdidas, se denomina déficit, este resultado incrementa o disminuye el total de la deuda pública que tenga la administración. Este indicador es un buen indicador para evaluar la salud financiera de cualquier administración pública.

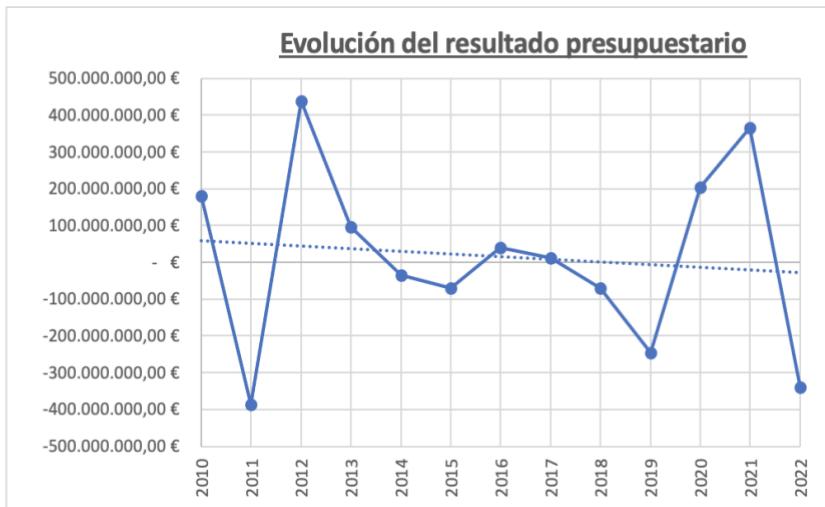
*Resultado presupuestario = Derechos reconocidos netos – Obligaciones reconocidas netas*

$$\text{Resultado presupuestario 2022} = 6.900.454.770,55 - 7.239.681.302,58 = \\ - 339.226.532,03 \text{ €}$$

El Gobierno de Aragón en el 2022 ha obtenido unas pérdidas de 339 millones de euros, el segundo año con mayor déficit de los 13 años de análisis tan solo por detrás del 2011, lo que supone un gran cambio respecto al ejercicio anterior donde se obtuvo un superávit de 364 millones de euros. También se puede observar en la línea de tendencia que ha habido un cambio en los últimos 13 años la tendencia, ya que se ha pasado de obtener beneficios a obtener pérdidas.

Ilustración 22: Evolución del resultado presupuestario 2010-2022

AÑO	RESULTADO
2010	181.316.491,00 €
2011	- 386.188.469,41 €
2012	437.880.276,95 €
2013	96.746.033,03 €
2014	- 34.687.333,56 €
2015	- 69.766.324,12 €
2016	40.861.063,66 €
2017	12.340.944,33 €
2018	- 69.335.515,17 €
2019	- 244.671.010,69 €
2020	203.595.660,73 €
2021	364.870.573,87 €
2022	- 339.226.532,03 €



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Un indicador más preciso de la salud financiera de una administración pública es el resultado presupuestario ajustado. Estos ajustes consisten en modificar el resultado presupuestario previo mediante tres tipos de ajustes:

- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectada: Obligaciones que la administración financia con los recursos que le sobraron el ejercicio anterior.
- Desviaciones de financiación positivas y negativas del ejercicio: estas desviaciones son la diferencia entre los créditos presupuestarios previstos para financiar los gastos y los créditos finalmente utilizados. Las desviaciones negativas suponen un ajuste positivo, y las desviaciones positivas suponen un ajuste negativo.

$$\text{Resultado presupuestario ajustado} = \text{Resultado presupuestario} \pm \text{Ajustes}$$

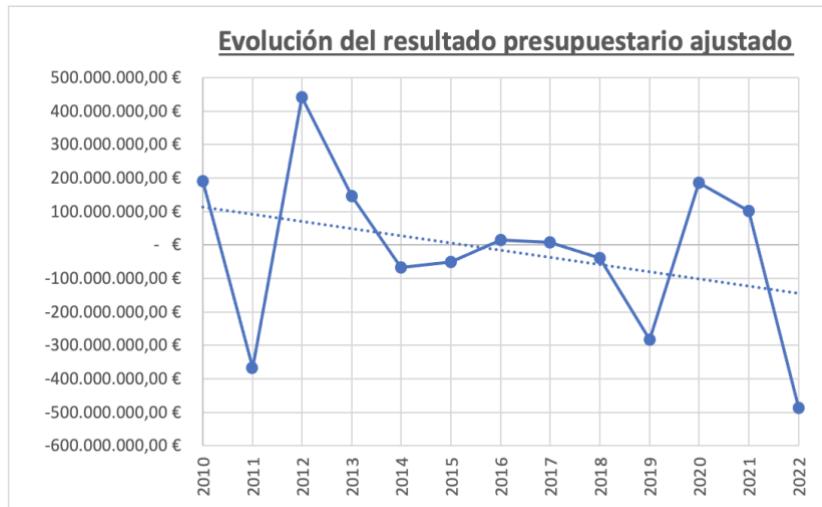
$$\text{Ajustes 2022} = 0 - 269.107.951,06 + 122.352.740,09 = -146.755.210,97 \text{ €}$$

$$\begin{aligned}\text{Resultado presupuestario ajustado 2022} &= -339.226.532,03 - \\ &146.755.210,97 = -485.981.743,00 \text{ €}\end{aligned}$$

El Gobierno de Aragón tras los ajustes obtuvo un resultado negativo (déficit) de 485 millones de euros, agravando la situación ya analizada, y al igual que en el indicador anterior, la línea de tendencia de estos 13 años ha cambiado bruscamente, pasando de unos beneficios anuales de 100 millones de euros a un déficit anual cercano a los 150 millones de euros.

Ilustración 23: Evolución del resultado presupuestario ajustado 2010-2022

AÑO	RESULTADO
2010	190.576.834,38 €
2011	- 366.919.171,05 €
2012	440.344.134,07 €
2013	144.985.099,42 €
2014	- 66.752.743,59 €
2015	- 51.775.432,37 €
2016	15.659.553,60 €
2017	7.656.954,24 €
2018	- 38.726.329,69 €
2019	- 282.913.454,78 €
2020	184.728.085,88 €
2021	101.432.338,81 €
2022	- 485.981.743,00 €



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.5.1 SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE

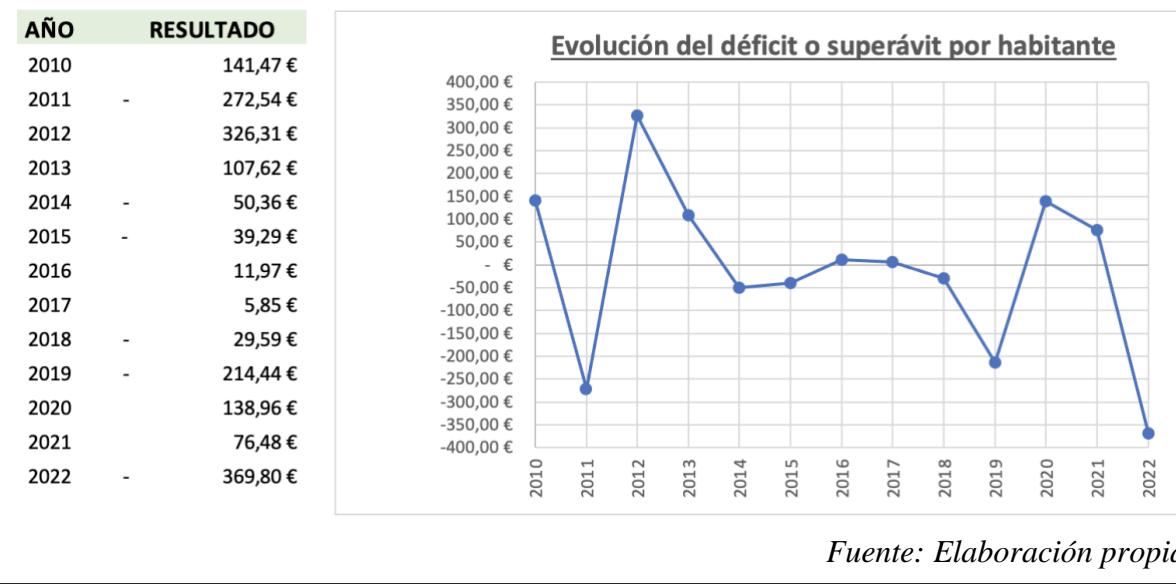
El indicador “superávit o déficit por habitante” se obtiene dividiendo el resultado presupuestario ajustado entre los habitantes, con este indicador se obtiene una forma de poder comparar el resultado presupuestario ajustado con otras administraciones públicas autonómicas.

$$\text{Déficit o superávit por habitante} = \frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Habitantes}}$$

$$\text{Déficit o superávit por habitante 2022} = \frac{-485.981.743}{1.314.159} = -369,80\text{€}$$

En el 2022 el Gobierno de Aragón consiguió el peor resultado anual de este indicador en los 13 años de análisis, llegando a casi los 370 € de déficit por habitante.

Ilustración 24: Evolución del déficit o superávit presupuestario por habitante 2010-2022



### 2.5.2 AHORRO BRUTO

El ahorro bruto es el resultado obtenido de restar a los ingresos corrientes los gastos corrientes, si este resultado es positivo, la administración pública obtiene un superávit en sus operaciones corrientes pudiendo destinar esos beneficios a otras áreas presupuestarias, pero si por el contrario, el resultado es negativo, y la administración tiene déficit en las operaciones corrientes, se tendría que destinar una parte de los ingresos de las operaciones de capital para poder cubrirlo, mostrando un preocupante desequilibrio.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Este indicador se puede dividir por los ingresos por operaciones corrientes para saber el porcentaje que supone el ahorro en dichas operaciones o sobre el PIB nominal para conocer el nivel del PIB que el sector público está ahorrando.

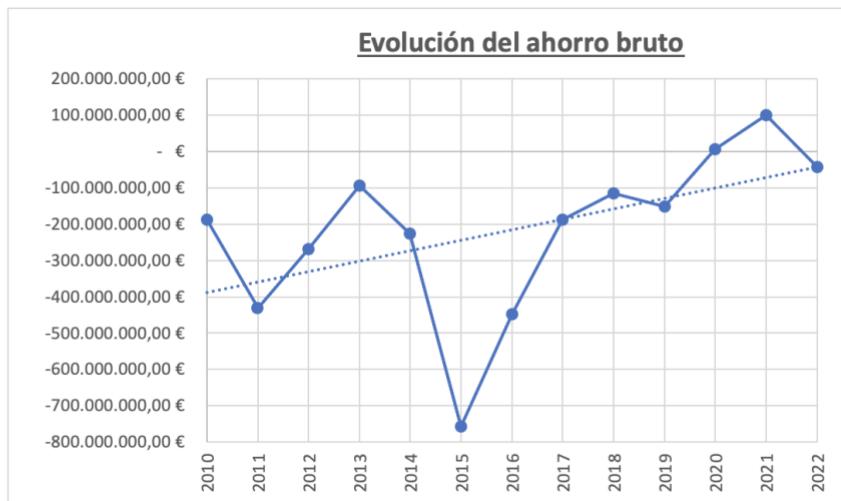
$$\text{Ahorro bruto} = \text{Ingresos corrientes} - \text{gastos corrientes}$$

$$\text{Ahorro bruto 2022} = 5.259.077.097,41 - 5.302.996.452,15 = -43.919.354,74\text{€}$$

Como se puede observar en el gráfico de evolución del ahorro bruto, el Gobierno de Aragón tenía un grave problema con este índice, ya que durante 10 años consecutivos ha tenido déficit, pero desde el 2015, donde se obtuvo un déficit de más de 750 millones de euros, se ha mejorado, llegando a obtener durante dos años consecutivos superávit, en el 2022 aunque se haya vuelto al déficit, es el tercer mejor resultado de este análisis, observándose un gran cambio en la tendencia desde el 2010.

Ilustración 25: Evolución del ahorro bruto 2010-2022

AÑO	RESULTADO
2010	- 188.507.419,98 €
2011	- 430.282.324,65 €
2012	- 269.083.457,40 €
2013	- 93.261.558,86 €
2014	- 225.765.334,21 €
2015	- 756.955.367,94 €
2016	- 447.914.312,31 €
2017	- 188.173.923,69 €
2018	- 116.194.834,13 €
2019	- 151.985.021,90 €
2020	4.914.312,56 €
2021	98.971.507,20 €
2022	- 43.919.354,74 €



Fuente: Elaboración propia

### 2.5.3 AHORRO NETO

El ahorro neto es un indicador más completo a la hora de conocer la capacidad de financiación de la administración pública, ya que recoge la capacidad presente y futura para asumir los pagos corrientes con sus recursos ordinarios, a diferencia del indicador de ahorro bruto, en este se le resta las obligaciones reconocidas netas del capítulo 9 del presupuesto de gastos, que corresponden con los pasivos financieros.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

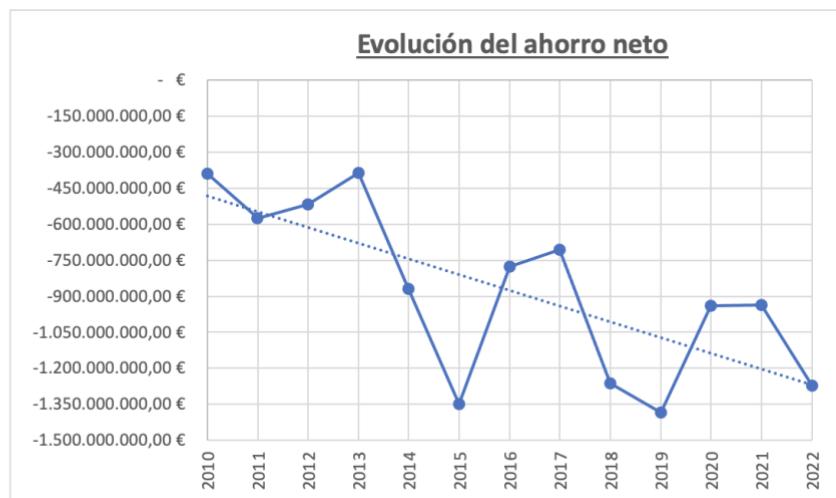
*Ahorro neto = Ahorro bruto – Pasivos financieros*

$$\text{Ahorro neto 2022} = -43.919.354,74 - 1.228.276.121,48 = -1.272.195.476,22 \text{€}$$

El Gobierno de Aragón ha obtenido en el 2022 un déficit del ahorro neto superior a 1.270 millones de euros, y observando el gráfico, a diferencia del gráfico del ahorro bruto donde la tendencia era bastante positiva, en este caso es todo lo contrario, y esto se debe al aumento de los pasivos financieros (amortización de la deuda pública y a la amortización de préstamos) durante estos últimos 13 años, indicando así un grave problema de déficit y generando problemas de sostenibilidad financiera.

Ilustración 26: Evolución del ahorro neto 2010-2022

AÑO	RESULTADO
2010	- 389.923.498,81 €
2011	- 576.551.657,65 €
2012	- 519.099.770,11 €
2013	- 386.111.138,57 €
2014	- 870.702.707,37 €
2015	- 1.349.440.375,23 €
2016	- 777.609.801,07 €
2017	- 707.710.274,93 €
2018	- 1.263.122.873,14 €
2019	- 1.385.421.243,75 €
2020	- 938.989.488,20 €
2021	- 937.244.268,49 €
2022	- 1.272.195.476,22 €



Fuente: Elaboración propia

### 2.5.4 NIVEL DE DEUDA

Cuando con los ingresos públicos no se pueden cubrir todos los gastos, las administraciones públicas recurren a financiación externa, como puede ser la emisión de deuda pública o préstamos, cada año las administraciones amortizan parte de esos préstamos, refinancia otra parte y sigue adquiriendo más financiación.

La deuda de la Diputación de Aragón está calificada según Standard & Poor's con "BBB+ con perspectiva estable".

Standard & Poor's es una agencia estadounidense de calificación de riesgo de servicios financieros y es una de las empresas más importantes y prestigiosas en este ámbito.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Standard & Poor's califica las deudas de la siguiente manera:

- Grado de inversión: AAA, AA, A, BBB
- Grado especulativo: BB, B, CCC, CC, C, D

Esta agencia describe y califica la deuda de Aragón como “Capacidad adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras, pero más sujeto a condiciones económicas adversas”.

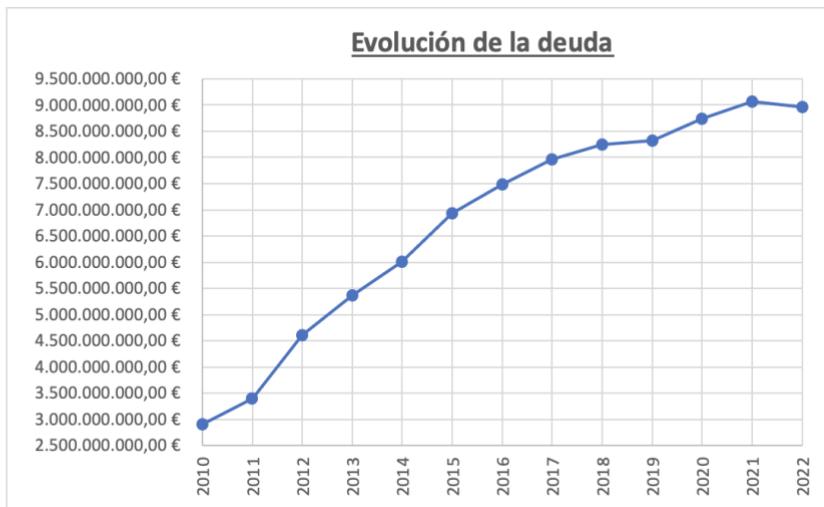
La deuda de Aragón en 2022 es de casi 9.000 millones de euros, rompiendo la tendencia alcista durante los 13 años del análisis, ya que en el 2022 se ha bajado por primera vez el importe de la deuda, aun así, la deuda actualmente es un 208,76% más respecto al 2010.

De esos casi 9.000 millones de euros, la deuda de Aragón con el Estado Español es de 4.261 millones de euros, 3.464 millones de euros en préstamos con bancos españoles, 455 millones de euros en préstamos con bancos extranjeros, 773 millones de euros en bonos de deuda pública y 3 millones de euros de APPs (Asociaciones público-privadas).

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, según los datos ofrecidos en DatosMacro.Expansion, Aragón es la décima comunidad con más deuda de las 17 comunidades autónomas de España, pero esta comparación no tiene mucha relevancia, ya que no tiene en cuenta la densidad de habitantes de cada una de las comunidades autónomas, no teniendo sentido compararlas entre ellas, esta clasificación es más informativa que comparativa.

Ilustración 27: Evolución de la deuda 2010-2022

AÑO	IMPORTE
2010	2.901.000.000,00 €
2011	3.403.000.000,00 €
2012	4.607.000.000,00 €
2013	5.369.000.000,00 €
2014	6.010.000.000,00 €
2015	6.930.000.000,00 €
2016	7.486.000.000,00 €
2017	7.959.000.000,00 €
2018	8.251.000.000,00 €
2019	8.315.000.000,00 €
2020	8.742.000.000,00 €
2021	9.060.000.000,00 €
2022	8.957.000.000,00 €



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.5.5 ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

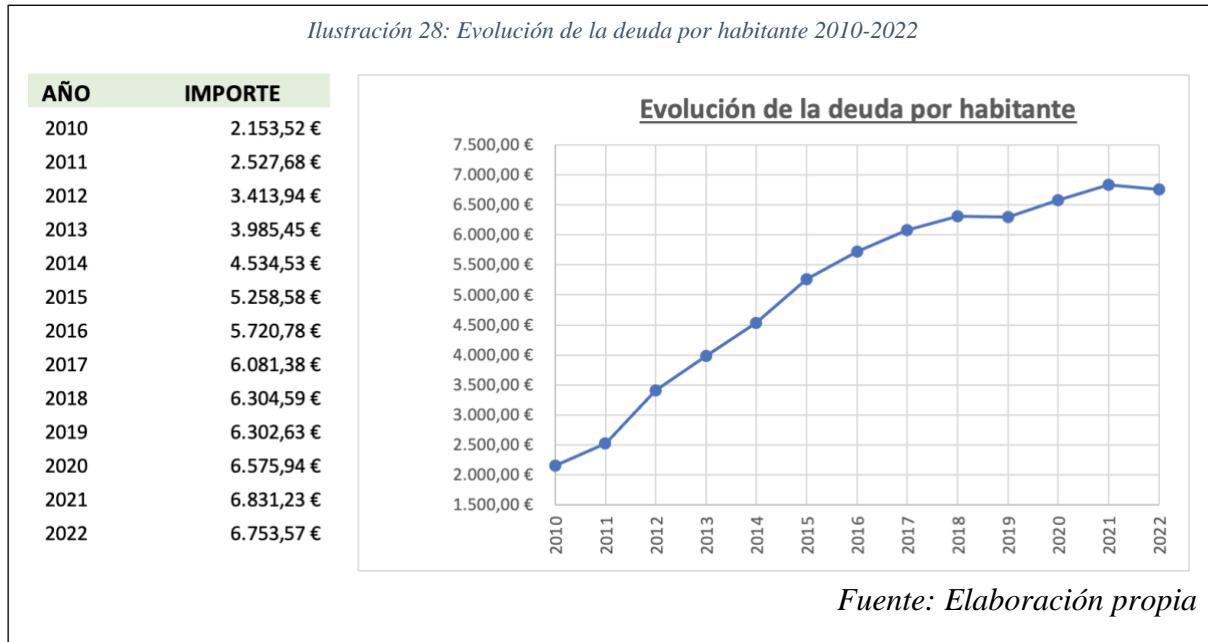
El indicador “endeudamiento por habitante” es el indicador que muestra cómo se reparte la deuda entre el número de habitantes.

$$\text{Endeudamiento por habitante} = \frac{\text{Deuda}}{\text{Habitantes}}$$

$$\text{Endeudamiento por habitante 2022} = \frac{8.957.000.000}{1.314.159} = 6.753,57\text{€}$$

El resultado muestra que si el Gobierno de Aragón quisiera liquidar la deuda debería cobrar unos 6.750 € a cada aragonés para poder saldarla.

En este caso sí tiene sentido una comparación con el resto de las comunidades autónomas, y de nuevo, según los datos ofrecidos en DatosMacro.Expansion, Aragón es la sexta comunidad autónoma con más deuda per cápita.



### 2.5.6 NIVEL DE LA DEUDA SOBRE EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

Otro ratio interesante en el análisis de la deuda es el peso que tiene dentro del producto interior bruto (PIB).

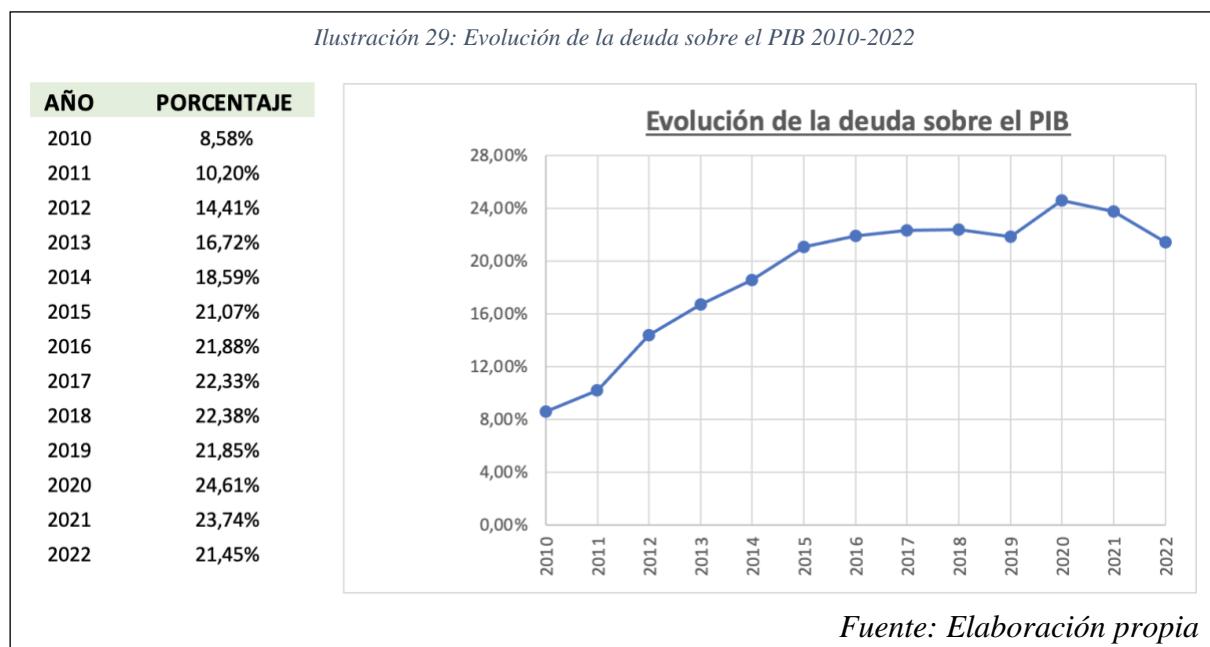
$$\text{Nivel de deuda sobre PIB} = \frac{\text{Deuda}}{\text{PIB}}$$

$$\text{Nivel de deuda sobre PIB 2022} = \frac{8.957.000.000}{41.762.830.000} = 21,45\%$$

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

La deuda de Aragón representa el 21,45% del PIB de Aragón. Este ratio también puede compararse con otras comunidades autónomas, de nuevo, con los datos ofrecidos en DatosMacro.Expansion, Aragón se sitúa en la posición en la octava con el porcentaje más alto.

Como se observa en el gráfico tras un ascenso constante durante 7 años, en el 2017 consigue estabilizarse e incluso bajar levemente este porcentaje, pero en el 2020 tiene una fuerte subida (probablemente por los efectos económicos del Covid-19), pero los años siguientes ha seguido bajando este porcentaje hasta situarse de nuevo a niveles del 2019.



Este ratio está muy controlado por el Gobierno de España, teniendo límites que se acuerdan en el Congreso de los Diputados, en este caso, como se puede observar en la siguiente tabla, para la Diputación de Aragón le corresponde un límite de 22,10% para el 2022, en este caso Aragón cumple con el objetivo impuesto, ya que obtuvo un 21,45%.

También se puede observar que en el 2021, cuando le correspondía un 22,80%, se obtuvo un 23,74%, incumpliendo con el límite impuesto.

Para el 2023, el objetivo estatal sigue siendo el de bajar el porcentaje de deuda sobre el PIB, en esta caso el objetivo a cumplir será el de 21,40%.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Ilustración 30:Objetivo de deuda pública sobre el % del PIB 2021-2023*

## ANEXO II

Objetivo de deuda pública para el periodo 2021-2023 (\*)

(Deuda PDE en porcentaje del PIB)

	2021	2022	2023
Administración Central y Seguridad Social	68,6	67,7	66,6
Comunidades Autónomas	22,8	22,1	21,4
Entidades Locales	2,0	1,9	1,8
Total Administraciones Públicas	93,4	91,7	89,8

*Fuente: BOE.es*

### 2.5.7 NIVEL DE LA DEUDA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES

El indicador del nivel de la deuda sobre los ingresos corrientes es uno de los ratios más importantes para analizar la deuda de la administración pública ya que indica la capacidad que tiene la administración para pagar la deuda con sus ingresos ordinarios.

$$\text{Nivel de deuda sobre ingresos corrientes} = \frac{\text{Deuda}}{\text{Ingresos corrientes}}$$

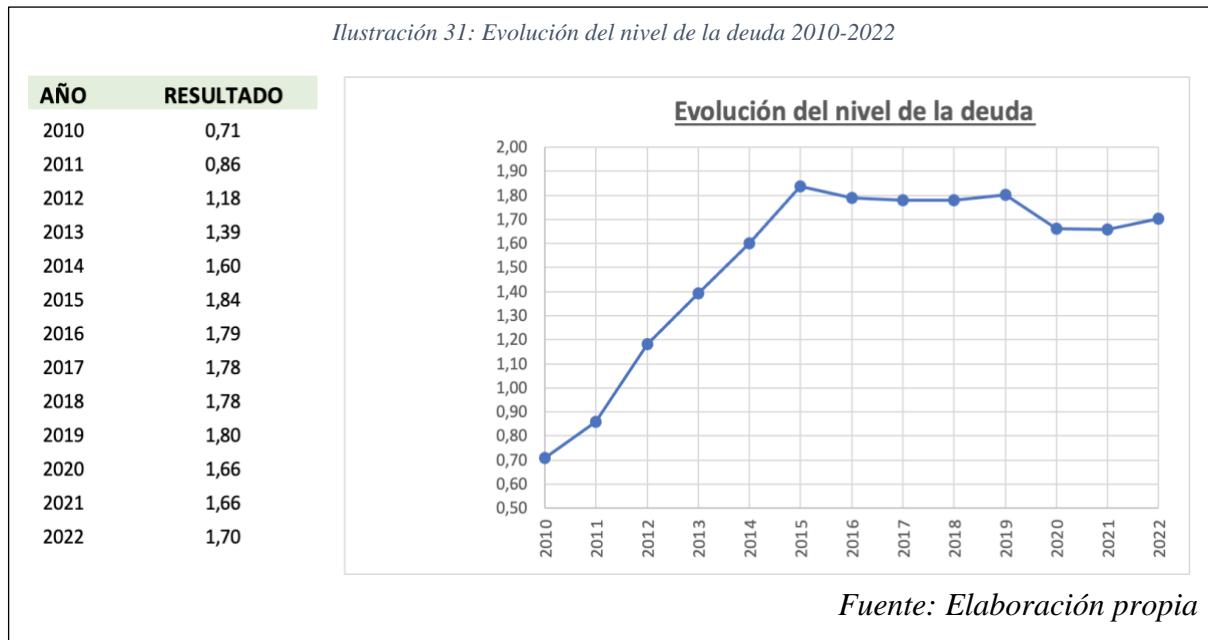
$$\text{Nivel de deuda sobre ingresos corrientes 2022} = \frac{8.957.000.000}{5.259.077.097,41} = 1,70$$

Este resultado se interpreta que por cada euro que el Gobierno de Aragón ingresa, tiene 1,70 euros de deuda.

En la evolución de este indicador se puede observar 3 zonas muy marcadas en los últimos 13 años, la primera es una subida muy constante hasta el 2015 donde alcanza el 1,84, luego se estabiliza en torno a 1,78 durante cinco años y finalmente en el 2020 baja hasta 1,66 y se estabiliza hasta el 2022 teniendo este último año una leve subida hasta el 1,70 obtenido.

El umbral de alerta para este indicador es de 1,31 y Aragón lo supera desde el 2012 y se encuentra bastante alejado incluso después de la bajada producida en el 2020.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



## 2.5.8 FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

El indicador “Financiación de las inversiones” es un ratio que muestra el porcentaje de los gastos en operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de los ingresos de las operaciones de capital, este indicador se obtiene dividiendo los derechos reconocidos netos entre las obligaciones reconocidas netas, ambos de las operaciones de capital que corresponden con los capítulos 6 y 7.

$$\text{Financiación de las inversiones} = \frac{\text{Ingresos por operaciones de capital}}{\text{Derechos por operaciones de capital}}$$

$$\text{Financiación de las inversiones 2022} = \frac{533.778.606,53}{708.408.728,95} = 75,35\%$$

Cuanto mayor es el resultado de este indicador, menor es la necesidad de recurrir a préstamos para financiar las inversiones realizadas, aumentando así el endeudamiento.

En este caso, Aragón desde el 2010 hasta el 2020 ha obtenido un promedio del 33,70%, el cual, aun sin existir una cifra de umbral de alerta, es resultado muy bajo, teniéndose que endeudar en altos porcentajes para poder financiar dichas inversiones, pero en el 2021 hubo un gran cambio, incrementándose hasta el 90%, bajando en el 2022 al 75%, pero aun así lejos del 35% que se obtenían hace años.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Este gran cambio se debe en gran parte a un gran aumento de las transferencias de capital, pasando de 141 millones de euros a 461 millones de euros en solo un año, y dentro del capítulo 7, en los artículos, se observa que este incremento proviene un gran parte de las transferencias de capital de la Administración del Estado (artículo 70) con 337 millones de euros.

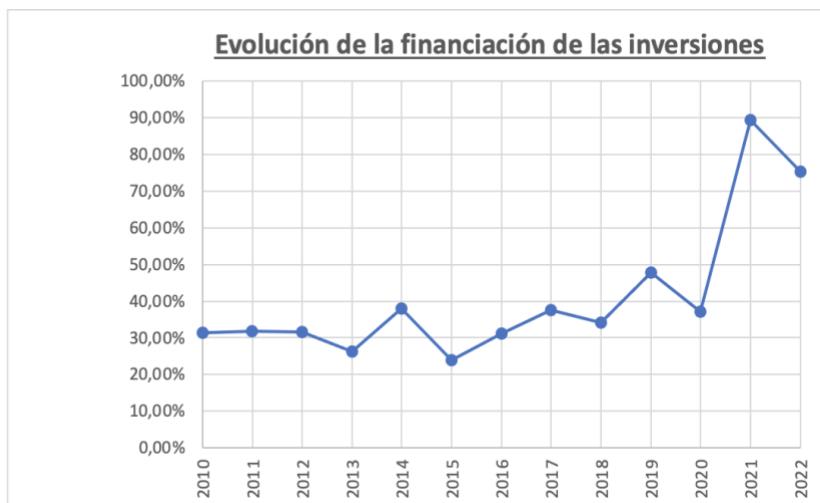
El apartado del presupuesto de ingresos que recoge los conceptos, el concepto número 709 es el correspondiente a este incremento “otras subvenciones gestionadas”, con 307 millones de euros, y el apartado que recoge todas las partidas, la partida número 709.007 es el gran cambio respecto a los años anteriores, ya que corresponde a las transferencias de capital de los fondos europeos “Next Generation UE”.

En el 2022 a pesar de haber bajado respecto al año anterior, también tiene un porcentaje muy alto y esto es debido nuevamente a los fondos europeos “Next Generation UE”, esta bajada se debe al descenso en el importe del concepto “otras subvenciones gestionadas” bajando hasta los 247 millones de euros recibidos.

Estas ayudas europeas han permitido que Aragón apenas tenga que endeudarse para financiar las inversiones realizadas durante estos dos últimos años.

Ilustración 32: Evolución de la financiación de las inversiones 2010-2022

AÑO	PORCENTAJE
2010	31,39%
2011	31,82%
2012	31,61%
2013	26,25%
2014	37,96%
2015	23,92%
2016	31,16%
2017	37,47%
2018	34,17%
2019	47,88%
2020	37,03%
2021	89,24%
2022	75,35%



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 2.5.9 COBERTURA DE LA CARGA FINANCIERA (1)

Tal y como comenta Vicente Pina en su obra “Análisis, interpretación de la información contable y aplicaciones para la gestión del nuevo Plan General de Contabilidad Pública” en el año 1994, “la información proporcionada en el Balance de Situación resulta insuficiente. Pues, como señala el capítulo VII de la LRHL, es el ingreso y no el beneficio o su inmovilizado (a excepción del activo realizable) lo que constituye el respaldo de las deudas. Por consiguiente, en las Administraciones Públicas el volumen de gastos se produce en función de sus posibilidades de ingresos y no en función de su neto patrimonial, dado que éste no representa una garantía frente a terceros”.

Ante estas limitaciones existen ciertos indicadores que reflejan de manera más realista la capacidad de endeudamiento, usando los presupuestos de gastos y de ingresos.

Este primer indicador de la cobertura financiera se obtiene al dividir los ingresos presupuestarios (derechos reconocidos netos) entre la suma de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 (gastos financieros) y 9 (pasivos financieros), a esta suma se le denomina carga financiera y corresponde a los intereses más la devolución del principal de la deuda.

Este indicador muestra en qué medida la administración pública puede cubrir la carga financiera con los ingresos obtenidos.

$$\text{Cobertura de la carga financiera} = \frac{\text{Ingresos presupuestarios}}{\text{Carga financiera}}$$

$$\text{Cobertura de la carga financiera 2022} = \frac{6.900.454.770,55}{106.497.885,24 + 1.228.276.121,48} = 5,17$$

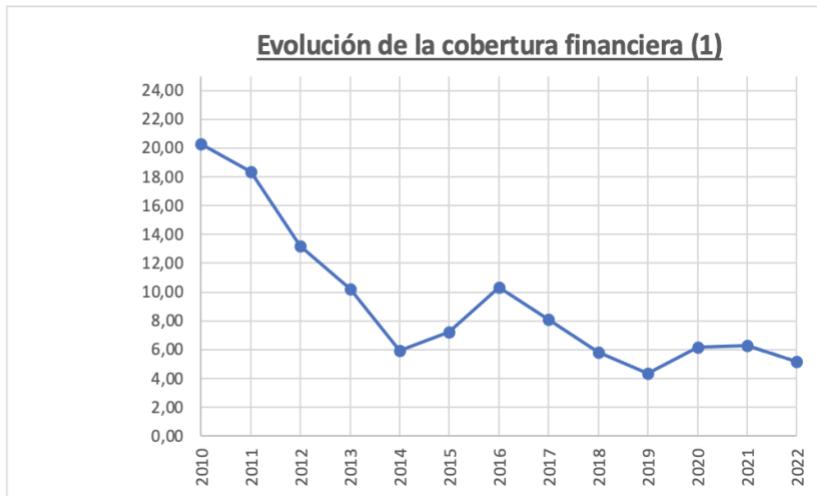
Este resultado es bastante superior a 1, por lo que el Gobierno de Aragón, puede hacer frente a los intereses más la devolución del principal de la deuda.

A pesar de tener un resultado superior a 1 y poder hacer frente a la carga financiera, es preocupante la bajada de este resultado a lo largo de los 13 años del análisis.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Ilustración 33: Evolución de la cobertura financiera (1) 2010-2022*

AÑO	RESULTADO
2010	20,30
2011	18,37
2012	13,21
2013	10,21
2014	5,93
2015	7,22
2016	10,35
2017	8,12
2018	5,80
2019	4,34
2020	6,17
2021	6,30
2022	5,17



Fuente: Elaboración propia

## 2.5.10 COBERTURA DE LA CARGA FINANCIERA (2)

Al igual que el ratio anterior, este nuevo indicador refleja en qué medida la administración puede hacer frente a la carga presupuestaria, pero a diferencia del indicador anterior, en este se realizan algunos ajustes para ofrecer un mayor realismo en el resultado obtenido. Estos ajustes son restarles a los derechos presupuestarios netos la emisión de pasivos financieros y los gastos presupuestarios fijos.

Los gastos presupuestarios fijos son aquellos que presentan una mayor rigidez, y corresponden a los capítulos 1 (gastos de personal), 3 (gastos financieros) y 9 (pasivos financieros).

*Cobertura de la carga financiera =*

$$\frac{\text{Ingresos presupuestarios} - \text{Emisión de pasivos financieros} - \text{gastos presupuestarios fijos}}{\text{Carga financiera}}$$

*Cobertura de la carga financiera 2022 =*

$$\frac{6.900.454.770,55 - 1.093.695.405,06 - 1.147.762.847,05 - 106.497.885,24 - 1.228.276.121,48}{106.497.885,24 + 1.228.276.121,48} = 2,49$$

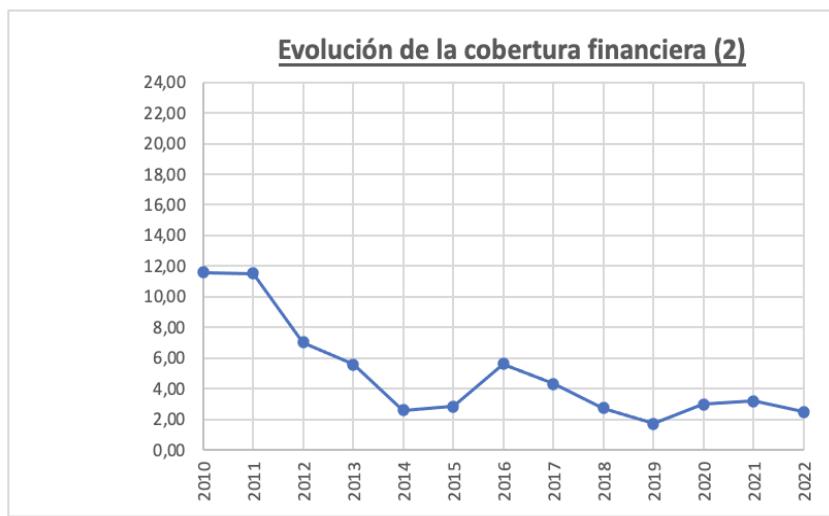
## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

El resultado de estos ajustes ofrece una forma gráfica muy similar al indicador anterior, pero con una rebaja en el resultado de una media de 4,42 unidades.

Las conclusiones son muy similares también, al ser de nuevo mayor que la unidad, esto indica que el Gobierno de Aragón es capaz de afrontar de nuevo la carga financiera, pero con un matiz y es que dejase de prestar aquellos servicios que originan gastos presupuestarios no fijos, y esto se debe a los ajustes realizados.

*Ilustración 34: Evolución de la cobertura financiera (2) 2010-2022*

AÑO	RESULTADO
2010	11,58
2011	11,53
2012	7,02
2013	5,58
2014	2,59
2015	2,82
2016	5,60
2017	4,33
2018	2,72
2019	1,70
2020	2,96
2021	3,18
2022	2,49



*Fuente: Elaboración propia*

### 2.5.11 ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (NECESIDAD O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN)

Para entender este indicador y el siguiente hay que explicar previamente la Ley General Presupuestaria 47/2003 (artículo 125.2, apartado G) y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012 (artículo 17), ya que influyen de manera directa en su explicación, en su análisis y establecen las reglas fiscales que la administración pública debe seguir en cada ejercicio.

- Ley General Presupuestaria 47/2003 (artículo 125.2, apartado G): en este artículo se explica que corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) la elaboración de las cuentas anuales nacionales de acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

- Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012 (artículo 17): en este artículo se explica que antes del 15 de abril de cada año el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas elevará al Gobierno un primer informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio anterior.

También es importante explicar que debido a la pandemia mundial sufrida durante los años 2020 y 2021 por acuerdo del Consejo de Ministros de Octubre del 2020 se acordó la suspensión de las respectivas reglas fiscales en ambos años, también además del Consejo de Ministros en España, en la Comisión Europea se decidió aplicar la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en el 2020.

Tras el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 se acordó mantener esta suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio del 2022, basándose en la decisión de la Comisión Europea de mantener la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento también para el 2022.

Con estas medidas de suspensión de las reglas fiscales se consigue dotar a los Estados de una mayor flexibilidad para afrontar su recuperación económica.

Estas medidas están contempladas en el artículo 135 de la Constitución Española, en el que se trata el tema de la estabilidad presupuestaria y este caso en el apartado 4 se explica que solo podrán sobrepasarse los límites establecidos en caso de “catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que se escapan al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado”.

Las consecuencias para las administraciones públicas de estas suspensiones es que no resultan de aplicación las medidas correctivas y coercitivas que establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (a excepción de las medidas automáticas establecidas en el artículo 20 de la Ley), dejándose de aplicar las medidas adoptadas en relación con el incumplimiento en ejercicios anteriores (2018 y 2019) de las reglas fiscales y dejando también de exigir la presentación de planes económicos financieros y su aprobación.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Todo esto hace que en el análisis de estos indicadores no se pueda hablar de cumplimiento o incumplimiento de las reglas fiscales.

El primer indicador es el de estabilidad presupuestaria, y está recogido en el artículo 135 de la Constitución Española en el que se explica el principio de estabilidad presupuestaria.

- Principio de estabilidad presupuestaria: El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos mediante una ley donde se fijará el déficit estructural máximo permitido, estos límites se establecen en función de su producto interior bruto.  
Todas las administraciones públicas deberán adecuar sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.
- Déficit Estructural: es el déficit que se produce de manera independiente al ciclo económico, es el déficit que existiría en una situación de pleno empleo.

Por último, antes de ir con el indicador hay que explicar que es el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) que se ha citado anteriormente.

El Sistema Europeo de Cuentas se trata de una norma jurídica directamente aplicable y obligatoria en todos los Estados de la Unión Europea, es decir, es un marco contable armonizado, que establece el procedimiento para la elaboración de las cuentas públicas anuales y que permite disponer de datos comparables, actualizados y fiables sobre la estructura y evolución de la situación económica de cada país. La aplicación de este sistema exige una transformación de los datos presupuestarios y contables.

El indicador de estabilidad presupuestaria o de déficit o necesidad de financiación analiza el resultado presupuestario que ha obtenido la administración pública en términos del Sistema Europeo de Cuentas.

Para obtenerlo se parte de las cuentas anuales consolidadas, no de las cuentas no consolidadas como en el resto de los indicadores utilizados en este trabajo. Primero se parte del saldo presupuestario no financiero de las unidades administrativas, como la Administración, la Universidad y otros organismos autónomos y para ello hay que restarle a la suma de los ingresos no financieros (capítulos 1 a 7 de derechos reconocidos) el total de los gastos no financieros (capítulos 1 a 7 de obligaciones reconocidas), en este caso la resta da un restado negativo de 192 millones de euros.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Posteriormente se realizan los ajustes para la aplicación del Sistema Europeo de Cuentas con el objetivo de armonizar el resultado, estos ajustes son por:

- Devengo por operaciones aplicadas o pendientes de aplicar al presupuesto: en la aplicación de devengo que rige en el SEC se debe añadir en el gasto presupuestario todos los gastos que habiendo sido devengados en el ejercicio del 2022 quedan pendientes de imputar al finalizar el ejercicio, y también se debe minorar todas las facturas y gastos imputadas al presupuesto pero devengados en ejercicios anteriores.

Este resultado en la contabilidad del Gobierno de Aragón se obtiene de la diferencia entre el saldo final y el inicial de la cuenta contable 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto).

En el 2022 esta diferencia arroja un ajuste negativo de 91 millones de euros.

- Transferencias de la Administración Central y de la Seguridad Social: las transferencias recibidas por otras unidades que formen parte del Subsector de las Administraciones Públicas hay que imputarlas en el mismo presupuesto que la administración que ha concedido la transferencia. Si la administración pagadora ha reconocido obligaciones por un importe superior a los derechos reconocidos por la administración receptora se debe hacer un ajuste positivo, y en el caso de que la administración pagadora haya reconocido obligaciones por un importe inferior a los derechos reconocidos por la administración receptora, en este caso se realizará un ajuste negativo.

El resultado de este ajuste en el 2022 ofrece un resultado negativo de 89 millones de euros.

- Diferencias entre devengo y caja en la contabilización de los intereses de la deuda: como su nombre indica es el ajuste resultante entre las diferencias entre el devengo y la caja en la contabilización de los intereses de la deuda, este ajuste es de 1 millón de euros positivos en el 2022.
- Transferencias de fondos comunitarios: En el caso de las transferencias de la Unión Europea, el registro de los fondos en el presupuesto de ingresos se realiza el año en el que la administración realiza el gasto, y el ajuste de dichos fondos es complejo debido a los diferentes modos de gestión que existe en cada línea de fondos europeos.

Finalmente el resultado es un ajuste negativo de 10 millones de euros.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

- Recaudación incierta: este ajuste se deriva de la aplicación del Reglamento N.º 2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, en dicho reglamento se obliga a imputar los ingresos fiscales por criterio de caja, a diferencia de la contabilidad presupuestaria que el registro se realiza en el momento en el que se reconoce el derecho.  
El ajuste es el resultado de la diferencia entre los derechos reconocidos y la recaudación del ejercicio, en el año 2022, este ajuste es negativo en un importe de 26 millones de euros.
- Otros ajustes: el resultado de otros ajustes que tienen incidencia en el déficit tiene un importe negativo total de 1 millón de euros.

Tras el ajuste negativo estos 216 millones de euros finalmente solo falta restarle el ajuste negativo de 16 millones de euros que se ha obtenido en la capacidad o necesidad de financiación de las unidades empresariales.

El resultado final ofrece una necesidad de financiación (déficit) de 392 millones de euros, lo que representa el (-) 0,94% del producto interior bruto de Aragón en el 2022.

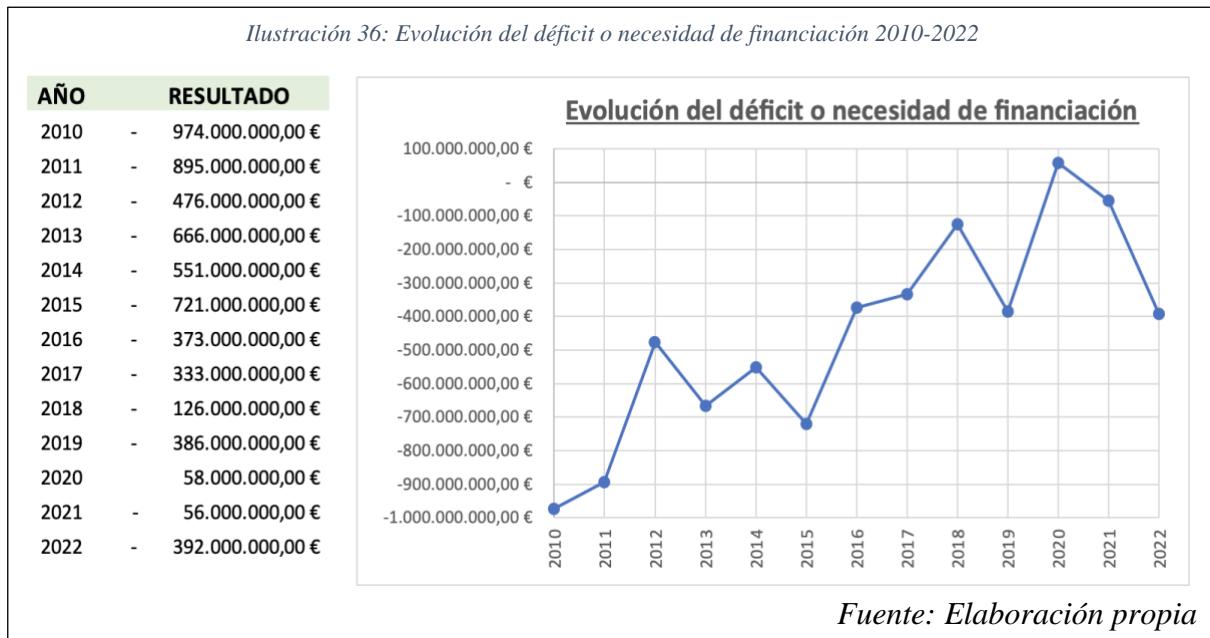
*Ilustración 35:Capacidad o necesidad de financiación 2022*

DEFICIT ARAGÓN 2022 (Avance)	Importe en millones de euros
(I) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-192
ADMINISTRACION	-269
SALUD	54
IASS	-13
IAJU, IAMU, INAEM	29
UNIVERSIDAD	7
(II) AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO POR ALICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	-216
TRANSFERENCIAS ADMÓN CENTRAL (incluye ajustes PRTR)	-89
TRANSFERENCIAS UE	-10
RECAUDACIÓN INCERTA	-26
ACREDORES POR OPERACIONES PTES APLICAR AL PRESUPUESTO (CTA 413)	-91
INTERESES	1
OTROS AJUSTES	-1
(III)= (I) + (II) CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN UNIDADES ADMINISTRATIVAS	-408
(IV) CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN UNIDADES EMPRESARIALES	16
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN TOTAL ARAGÓN	-392
En porcentaje del PIB regional	-0,94%

*Fuente: Gobierno de Aragón*

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Como se ha citado anteriormente, tanto el Consejo de Ministros de España como la Comisión Europea habían suspendido las reglas fiscales, por lo que esta cifra es meramente informativa, ya que no se puede analizar y decir si se han cumplido o incumplido dichas reglas.



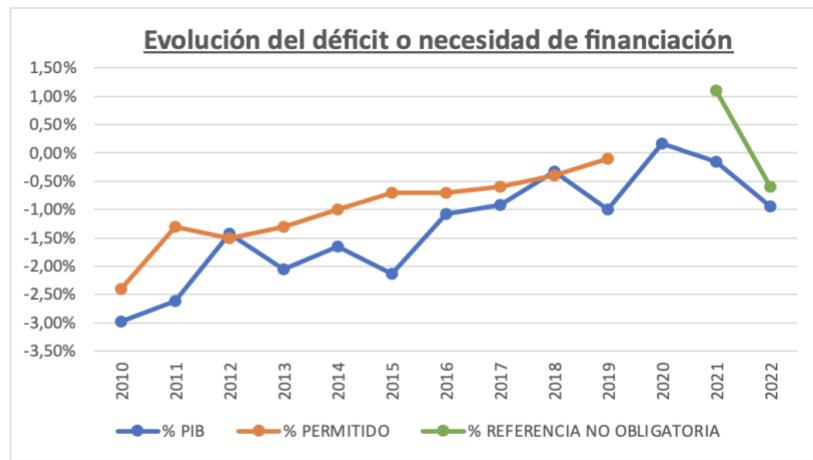
A pesar de la suspensión de las reglas fiscales por tercer año consecutivo, en los dos últimos, el Gobierno de España ha ofrecido a los gobiernos autonómicos unas referencias en relación con el producto interior bruto autonómico, para el año 2022 esa cifra era un déficit del -0,60%, y Aragón obtuvo el -0,94%, pero tal como se dice en dicho apartado de las cuentas anuales consolidadas, esta cifra no es obligatoria, sino una referencia para el funcionamiento ordinario de las administraciones públicas territoriales.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, durante los 13 años que se comparan, 10 si solo se tienen en cuenta los años en los que están vigentes las reglas fiscales, el Gobierno de Aragón solo ha cumplido los límites establecidos en 2 de los 10 años, mostrando un gran problema con el déficit estructural y problemas para poder adaptarse a las reglas fiscales.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Ilustración 37: Evolución del déficit o necesidad de financiación 2010-2022*

AÑO	% PIB	% PERMITIDO
2010	-2,98%	-2,40%
2011	-2,62%	-1,30%
2012	-1,42%	-1,50%
2013	-2,06%	-1,30%
2014	-1,66%	-1,00%
2015	-2,13%	-0,70%
2016	-1,08%	-0,70%
2017	-0,92%	-0,60%
2018	-0,33%	-0,40%
2019	-1,00%	-0,10%
2020	0,17%	*
2021	-0,15%	* (1,10%)
2022	-0,94%	* (-0,60%)



\* Supensión de las reglas fiscales (referencias ofrecidas por el Gobierno no obligatorias)

*Fuente: Elaboración propia*

## 2.5.12 REGLA DE GASTO

El segundo indicador que hace referencia a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Ley 2/2012) es el de la regla de gasto, en el que se hace referencia en el apartado tres del artículo 17 de dicha ley.

La regla de gasto es una normativa que limita el crecimiento del gasto computable de las administraciones públicas. Dicha variación anual del gasto computable no puede superar la tasa de referencia de crecimiento del producto interior bruto de medio plazo de la economía española.

- **Gasto computable:** según el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 el gasto computable está formado por los empleos no financieros definidos en el Sistema Europeo de Cuentas excluyendo los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las corporaciones locales vinculadas a los sistemas de financiación.

Una vez obtenido el gasto computable del año actual, se divide por el gasto computable del año anterior, se le resta uno, y ese es el resultado de la tasa de variación del gasto

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

computable, que se deberá comparar con la cifra del Gobierno para saber si se han cumplido o no la regla de gasto de ese año.

$$\text{Tasa de variación del gasto computable} = \left( \frac{\text{Gasto computable 2022}}{\text{Gasto computable 2021}} - 1 \right) * 100$$

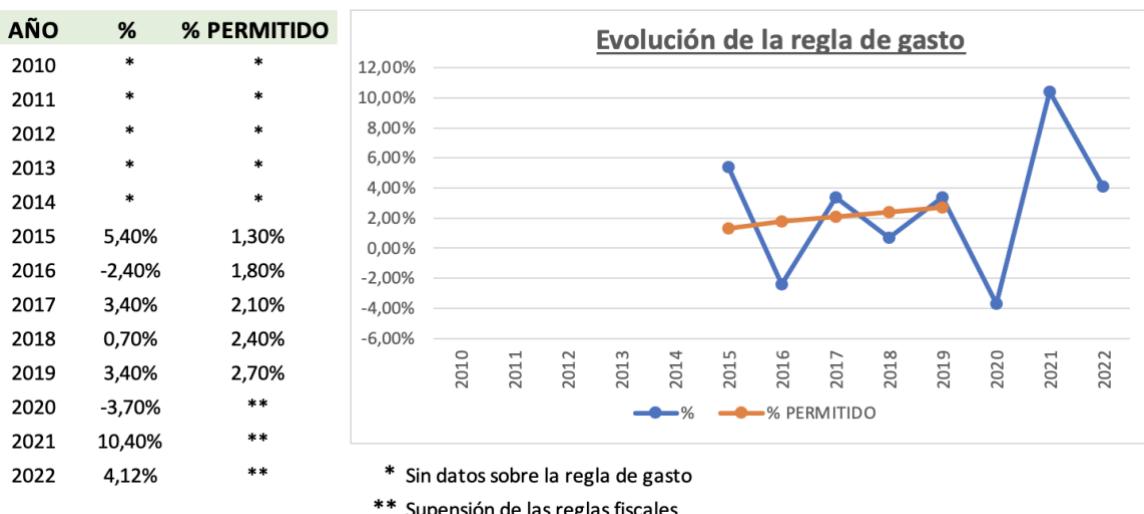
$$\text{Tasa de variación del gasto computable} = \left( \frac{5.185.000.000}{4.975.000.000} - 1 \right) * 100 = 4,22\% *$$

\* El Gobierno de Aragón indica que la tasa de variación del 2022 ha sido del 4,12% y no el 4,22% obtenido con los datos del gasto computable que facilitan en las cuentas anuales.

Al igual que ocurre con el indicador de déficit o necesidad de financiación, las reglas fiscales para el 2022 fueron suspendidas por el Consejo de Ministros el 27 de julio del 2021, por lo que nuevamente esta cifra es meramente informativa utilizada únicamente para el seguimiento de la regla de gasto, pero sin valorar el cumplimiento o incumplimiento de estas.

De los 13 años del análisis del gráfico, los cinco primeros años no hay datos debido a que la ley de la regla de gasto se aprobó en el 2012 y se empieza a incorporar gradualmente a las comunidades autónomas a partir del 2013, en las cuentas anuales del Gobierno de Aragón no aparece información sobre dicha regla hasta el año 2015, durante los 5 años siguientes en los que si hay información, el Gobierno de Aragón ha cumplido con las reglas fiscales únicamente en dos de ellos, y finalmente los 3 años en los que han estado suspendidas las reglas fiscales.

*Ilustración 38: Evolución de la regla de gasto 2010-2022*



*Fuente: Elaboración propia*

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## **3 CONCLUSIONES**

Tras realizar el análisis económico financiero de las cuentas anuales del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2022 y realizar un seguimiento de los indicadores utilizados para dicho análisis desde el año 2010 para observar la tendencia y poder comprender mejor la situación económico financiera actual se pueden extraer ciertas conclusiones a modo de resumen del trabajo realizado.

La cifra presupuestaria siempre había sido un importe muy estable entre los años 2010 y 2015, pero a partir del 2016 la cifra presupuestaria se ha incrementado en un 47,21%, pasando de 5.378.001.014,24 € a 7.917.047.935,92 €. Para que una administración pública pueda incrementar el gasto público, debido a la ley de estabilidad presupuestaria, se deben incrementar las previsiones de ingresos, y aquí surge una de las primeras conclusiones, los equipos de gobierno “inflan” la previsión de ingresos para poder disponer de un presupuesto de gasto mayor, esta conclusión se ve reflejada en la ilustración número 20, donde se puede observar gracias a la línea de la tendencia que antes del 2016 la ejecución del presupuesto de ingresos era superior a la ejecución de gastos, mostrando un buen trabajo en la previsión de ingresos, pero a partir del 2018 se ha dado la vuelta, siendo la ejecución de gastos superior a la ejecución de ingresos, bajando estos al 87% de ejecución en el año 2022. La línea de la tendencia del presupuesto de gastos se ha mantenido estable bajando únicamente un punto porcentual, sin embargo, la ejecución de ingresos ha descendido tres puntos porcentuales, mostrando que el incremento de las previsiones de recaudación no es realista.

El incrementar el presupuesto de gasto en sí no es negativo, de hecho es positivo porque así se incrementan los gastos y en la inversión por habitante como se ve reflejado en las ilustraciones número 5 y 6, mejorando a priori los servicios públicos y la calidad de vida de los habitantes, pero el problema surge cuando este incremento se realiza a costa de una subida no real de los ingresos, generando problemas de déficit en el resultado presupuestario, el cual mediante el análisis de la línea de la tendencia de las ilustraciones número 22 y 23 se ha pasado de tener un resultado positivo a un resultado financiero negativo, mostrando una tendencia muy negativa.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

La segunda conclusión del trabajo es a cerca de la estabilidad presupuestaria, la ley estabilidad presupuestaria junto a la ley general presupuestaria son un conjunto de leyes nacionales muy importantes que controlan y limitan el déficit o necesidad de financiación, en este aspecto Aragón tiene un gran problema debido a que únicamente ha cumplido con esta ley en 2 años de los 13 en los que se ha realizado el análisis, mostrando un grave problema con el déficit estructural.

La tercera conclusión del trabajo es acerca del nivel de deuda pública, este problema está relacionado con la primera conclusión, ya que al realizar una previsión de ingresos no realista para poder disponer de un mayor gasto presupuestario, surge el problema de que con los ingresos recaudados no le llega para realizar todos los pagos previstos, por lo que la administración pública se ve obligada a recurrir a la financiación externa. La deuda de Aragón se ha incrementado un 208,76% respecto al 2010, siendo actualmente casi 9.000 millones de euros, y representando el 21,45% del Producto Interior Bruto (PIB) de Aragón en el 2022, siendo la octava de las diecisiete comunidades autónomas con un mayor porcentaje de deuda pública sobre el PIB.

A pesar de este gran incremento en los últimos trece años, el Gobierno de Aragón ha conseguido reducir este porcentaje en los últimos años bajándolo en tres puntos porcentuales respecto a 2020 y consiguiendo cumplir en el 2022 con el objetivo del 22,10% impuesto por el Gobierno Central, objetivo que no se cumplió en el 2021, también Aragón se ha conseguido situar debajo de la media de las comunidades autónomas, que se sitúa en el 22,30%.

A modo de resumen final se puede decir que las cuentas anuales del Gobierno de Aragón muestran indicadores positivos como un mayor gasto e inversión por habitante, una reducción en el periodo medio de cobro, un gran resultado en el indicador de la cobertura de la carga financiera y la tendencia de los últimos 2 años de la deuda pública sobre el PIB, pero este análisis también muestra indicadores negativos que requieren de una solución para mejorar la situación económico financiera de Aragón, como una mejor previsión de los ingresos presupuestarios, ya que las actuales previsiones no son realistas y desencadenan en resultados presupuestarios negativos, también se debe corregir el incremento en el periodo medio de pago que se ha producido en los últimos

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

años y el más grave de todo y en el que se debe incidir más es el problema que tiene el Gobierno de Aragón con el déficit estructural reflejado en el apartado de estabilidad presupuestaria.

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 4 BIBLIOGRAFÍA

*Administrativando abogados.* (2024). Obtenido de Etapas del ciclo presupuestario:

<https://administrativando.es/el-presupuesto-publico-y-las-etapas-del-ciclo-presupuestario/>

Análisis de entidades públicas mediante indicadores: Instrumento de rendición de cuentas y demostración de responsabilidades. (2006). En M. Morala Gómez, & J. Fernández Fernández.

*Bolentín Oficial del Estado.* (1978). Obtenido de Constitución Española:

<https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

*Boletín oficial de las cortes generales del congreso de los diputados* . (2020). Obtenido de Objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para las Administraciones Pùblicas 2021-2023 :

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-40.PDF#page=80](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-40.PDF#page=80)

Coll, M. T. (2002). *Análisis de la situación financiera y la eficiencia en las administraciones locales*. España: Instituto de contabilidad y auditoria de cuentas .

*DatosMacro Expansion* . (2022). Obtenido de Deuda de las comunidades Autónomas :  
<https://datosmacro.expansion.com/deuda/espana-comunidades-autonomas?anio=2022>

*Expansión / DatosMacro*. (2024). Obtenido de Deuda pública de Aragón :  
<https://datosmacro.expansion.com/deuda/espana-comunidades-autonomas/aragon>

*Gobierno de Navarra* . (2024). Obtenido de Definición de indicadores presupuestarios :  
<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/71421B66-71BC-497D-9304-0B60703C905D/450982/indicadoresadministracionlocal.pdf>

*Instituto Aragonés de estadística*. (2022). Obtenido de Datos socio economicos Aragón : <https://aplicaciones.aragon.es/indeu28/gestion?idp=1>

Instituto Aragonés de Estadística. (2022). *Datos básicos de Aragón 2022*. Instituto Aragones de Estadística.

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Intervención general de la administración del estado.* (2015). Obtenido de Guía para la determinación de la Regla de Gasto para Comunidades Autónomas:

[https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/InformacionGeneral/Documents/Manual\\_AATT/RegladegastoCCAA\\_Edición2015\\_DEF\\_%2030deoctubre.pdf](https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/InformacionGeneral/Documents/Manual_AATT/RegladegastoCCAA_Edición2015_DEF_%2030deoctubre.pdf)

Magallón, G. I. (2023). *Apuntes de Contabilidad Pública.* Zaragoza.

Manzanedo, R. M. (2024). *Tribunal de Cuentas.* Obtenido de El Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) en el contexto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera :  
<https://www.tcu.es/repositorio/1a256542-b245-4e82-b15f-3c81559995b1/N41%20MARTINEZ%20SISTEMA.pdf>

Pina, V. (2024). *Análisis de estados financieros de las administraciones públicas.* Universidad de Zaragoza.

Pomed, M. P. (2023). *Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.* Zaragoza.  
*Portal de transparencia de la Administración General del Estado.* (2024). Obtenido de Composición y clasificación del sector público institucional estatal:  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/PublicidadActiva/OrganizacionYEmpleo/EstructuraOrg/SectorPublicoInstitucionalEstatal.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/OrganizacionYEmpleo/EstructuraOrg/SectorPublicoInstitucionalEstatal.html)

*Portal de transparencia de la administracion general del estado.* (2024). Obtenido de Presupuestos generales:  
[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/PublicidadActiva/Presupuestaria/Presupuestos-generales.html?imprimir=1](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/Presupuestaria/Presupuestos-generales.html?imprimir=1)

*Rendicion de cuentas .* (2024). Obtenido de Resultado presupuestario:  
<https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/ResultadoPresupuestario.html>

*Rendición de cuentas.* (2024). Obtenido de Presupuesto de ingresos :  
<https://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/presupuestoentidades/PresupuestoIngresos.html>

*Standard & Poor's.* (2024). Obtenido de Calificaciones crediticias S&P:  
<https://www.spglobal.com/ratings/es/about/understanding-ratings>

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

*Transparencia Aragón* . (2024). Obtenido de Deuda financiera :

[https://transparencia.aragon.es/content/endeudamiento#:~:text=La%20deuda%20de%20la%20Comunidad,%2C5%25%20del%20PIB%20regional.&text=EVOLUCIÓN%20DE%20LA%20DEUDA%20FINANCIERA,cifras%20en%20millones%20de%20euros\).](https://transparencia.aragon.es/content/endeudamiento#:~:text=La%20deuda%20de%20la%20Comunidad,%2C5%25%20del%20PIB%20regional.&text=EVOLUCIÓN%20DE%20LA%20DEUDA%20FINANCIERA,cifras%20en%20millones%20de%20euros).)

*Transparencia Gobierno de Aragón*. (2024). Obtenido de Cuentas anuales :

<https://transparencia.aragon.es/content/cuentas-anuales>

## 5 ANEXOS

### 5.1 PRESUPUESTO DE GASTOS 2022



#### CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022

#### INTERVENCIÓN GENERAL

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. DGA										
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCIÓN (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	1.154.529.198,13	22.222.669,61	1.176.751.867,74	1.147.762.847,05	1.147.762.847,05	97,54	1.109.690.201,27	38.072.645,78	28.989.020,69
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	255.296.610,76	22.369.757,66	277.666.368,42	236.603.271,03	226.997.268,75	81,75	182.549.075,11	44.448.193,64	50.669.099,67
3	Gastos Financieros	156.474.884,29	49.778.548,15-	106.696.336,14	106.519.880,77	106.497.885,24	99,81	106.451.166,58	46.718,66	198.450,90
4	Transferencias Corrientes	3.522.117.079,03	328.414.876,99	3.850.531.956,02	3.827.902.728,17	3.821.738.451,11	99,25	2.862.325.687,27	959.412.763,84	28.793.504,91
5	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	30.398.970,00	30.398.970,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes		5.118.816.742,21	292.829.786,11	5.411.646.528,32	5.318.788.727,02	5.302.996.452,15	97,99	4.261.016.130,23	1.041.980.321,92	108.650.076,17
6	Inversiones Reales	217.123.615,90	60.345.229,16	277.468.845,06	158.919.129,38	143.473.500,72	51,71	93.442.122,20	50.031.378,52	133.995.344,34
7	Transferencias de Capital	542.478.060,13	322.153.366,60	864.631.426,73	610.962.345,01	564.935.228,23	65,34	314.349.672,13	250.585.556,10	299.696.198,50
Operaciones de Capital		759.601.676,03	382.498.595,76	1.142.100.271,79	769.881.474,39	708.408.728,95	62,03	407.791.794,33	300.616.934,62	433.691.542,84
Operaciones No Financieras		5.878.418.418,24	675.328.381,87	6.553.746.800,11	6.088.670.201,41	6.011.405.181,10	91,72	4.668.807.924,56	1.342.597.256,54	542.341.619,01
8	Activos Financieros	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	2.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00
9	Pasivos Financieros	1.361.051.135,81	0,00	1.361.051.135,81	1.228.276.121,49	1.228.276.121,48	90,24	1.228.276.121,48	0,00	132.775.014,33
Operaciones Financieras		1.363.301.135,81	0,00	1.363.301.135,81	1.230.526.121,49	1.228.276.121,48	90,10	1.228.276.121,48	0,00	135.025.014,33
Total General		7.241.719.554,05	675.328.381,87	7.917.047.935,92	7.319.196.322,90	7.239.681.302,58	91,44	5.897.084.046,04	1.342.597.256,54	677.366.633,34

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 5.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022



### CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022

### INTERVENCIÓN GENERAL

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. DGA												
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
1	Impuestos Directos	1.706.362.370,00	66.947.371,45	1.773.309.741,45	1.833.418.831,86	31.648.634,21	136.298,02	1.801.770.197,65	101,60	1.782.303.011,43	19.330.888,20	28.460.456,20
2	Impuestos Indirectos	1.740.986.140,00	67.120.397,90	1.808.106.537,90	2.101.006.576,52	289.905.200,02	1.739.627,45	1.811.101.376,50	100,17	1.793.532.183,22	15.829.565,83	2.994.838,60
3	Tasas y otros ingresos	44.566.314,16	1.569.191,35	46.135.505,51	46.914.475,60	1.275.811,90	797.426,18	45.638.663,70	98,92	35.904.933,82	8.936.303,70	496.841,81-
4	Transferencias Corrientes	1.522.203.567,50	94.384.034,64	1.616.587.602,14	1.693.275.303,56	106.781.624,28	0,00	1.586.493.679,28	98,14	1.573.737.341,82	12.756.337,46	30.093.922,86-
5	Ingresos Patrimoniales	9.808.000,52	0,00	9.808.000,52	14.318.321,60	245.141,32	0,00	14.073.180,28	143,49	11.737.700,69	2.335.479,59	4.265.179,76
Operaciones Corrientes		5.023.926.392,18	230.020.995,34	5.253.947.387,52	5.688.933.509,14	429.856.411,73	2.673.351,65	5.259.077.097,41	100,10	5.197.215.170,98	59.188.574,78	5.129.709,89
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	240.513,09	0,00	0,00	240.513,09	0,00	240.513,09	0,00	240.513,09
7	Transferencias de Capital	397.810.539,82	99.133.158,83	496.943.698,65	538.183.932,10	4.645.838,66	0,00	533.538.093,44	107,36	532.794.455,29	743.638,15	36.594.394,79
Operaciones de Capital		397.810.539,82	99.133.158,83	496.943.698,65	538.424.445,19	4.645.838,66	0,00	533.778.606,53	107,41	533.034.968,38	743.638,15	36.834.907,88
Operaciones No Financieras		5.421.736.932,00	329.154.154,17	5.750.891.086,17	6.227.357.954,33	434.502.250,39	2.673.351,65	5.792.855.703,94	100,73	5.730.250.139,36	59.932.212,93	41.964.617,77
8	Activos Financieros	13.684.045,00	308.674.227,70	322.358.272,70	13.904.112,45	450,90	0,00	13.903.661,55	4,31	13.797.942,08	105.719,47	308.454.611,15-
9	Pasivos Financieros	1.806.298.577,05	37.500.000,00	1.843.798.577,05	1.102.621.756,12	8.926.351,06	0,00	1.093.695.405,06	59,32	1.093.695.405,06	0,00	750.103.171,99-
Operaciones Financieras		1.819.982.622,05	346.174.227,70	2.166.156.849,75	1.116.525.868,57	8.926.801,96	0,00	1.107.599.066,61	51,13	1.107.493.347,14	105.719,47	1.058.557.783,14-
Total General		7.241.719.554,05	675.328.381,87	7.917.047.935,92	7.343.883.822,90	443.429.052,35	2.673.351,65	6.900.454.770,55	87,16	6.837.743.486,50	60.037.932,40	1.016.593.165,37-

# ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO 2022



### CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022

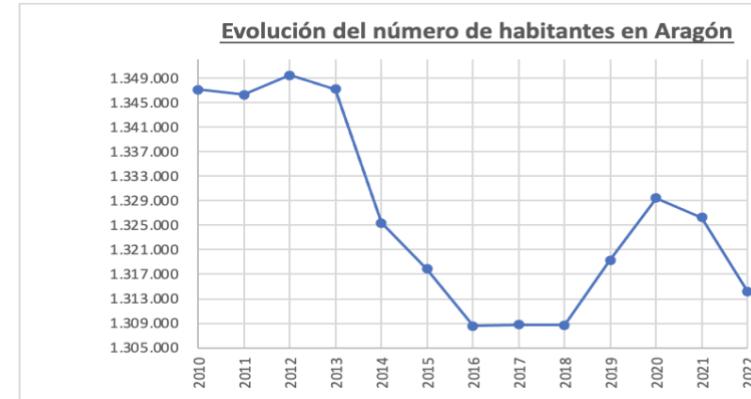
### INTERVENCIÓN GENERAL

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO. DGA</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>
a) Operaciones corrientes	5.259.077.097,41	5.302.996.452,15		43.919.354,74-
b) Operaciones de capital	533.778.606,53	708.408.728,95		174.630.122,42-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>5.792.855.703,94</b>	<b>6.011.405.181,10</b>		<b>218.549.477,16-</b>
d) Activos financieros	13.903.661,55	0,00		13.903.661,55
e) Pasivos financieros	1.093.695.405,06	1.228.276.121,48		134.580.716,42-
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>1.107.599.066,61</b>	<b>1.228.276.121,48</b>		<b>120.677.054,87-</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>6.900.454.770,55</b>	<b>7.239.681.302,58</b>		<b>339.226.532,03-</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			122.352.740,09	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			269.107.951,06	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>146.755.210,97-</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>485.981.743,00-</b>

## ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

### 5.4 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN

AÑO	HABITANTES
2010	1.347.095
2011	1.346.293
2012	1.349.467
2013	1.347.150
2014	1.325.385
2015	1.317.847
2016	1.308.563
2017	1.308.750
2018	1.308.728
2019	1.319.290
2020	1.329.391
2021	1.326.261
2022	1.314.159



### 5.5 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO 2010-2022

AÑO	IMPORTE
2010	33.828.995.000 €
2011	33.368.344.000 €
2012	31.961.110.000 €
2013	32.111.169.000 €
2014	32.322.648.000 €
2015	32.896.878.000 €
2016	34.210.384.000 €
2017	35.640.507.000 €
2018	36.867.512.000 €
2019	38.049.621.000 €
2020	35.521.579.000 €
2021	38.159.471.000 €
2022	41.762.830.000 €

